

# **PEDRO GONZÁLEZ TORRES Y EL TEATRO CAROLINA CORONADO DE ALMENDRALEJO**

**PEDRO GONZÁLEZ TORRES AND THE TEATRO CAROLINA CORONADO IN ALMENDRALEJO**

**Francisco Zarandieta Arenas**

Doctor en Historia. Cronista Oficial de Almendralejo

*RESUMEN: Conmemoramos el centenario de la construcción del Teatro Carolina Coronado, rehaciendo la historia familiar y personal de su fundador, el almendralejense Pedro González Torres (1875-1933), los orígenes de la construcción del Teatro y los actos de su inauguración en abril de 1917.*

*Palabras clave: Pedro González Torres, Teatro Carolina Coronado, Almendralejo.*

*SUMMARY: We commemorate the centenary of the construction of the Teatro Carolina Coronado, redoing the family and personal history of its founder, the almendralejense Pedro González Torres (1875-1933), the origins of the construction of the theatre and the acts of his inauguration in April 1917.*

*Keywords: Pedro González Torres, Teatro Carolina Coronado, Almendralejo.*

**TRES CENTENARIOS: TEATRO CAROLINA CORONADO, CERVANTES Y RUBÉN DARÍO**

**VIII Jornadas de Historia de Almendralejo y Tierra de Barros**

**Almendralejo, Asociación Histórica de Almendralejo, 2017, pp. 381-424. ISBN: 978-84-697-7146-4**

## La familia González-Torres, oriundos de Fuentes de Béjar



La familia formada por Adrián Torres García y Rita Sánchez Hernández sería una de las primeras, tal vez la primera, que desde su Fuentes de Béjar natal<sup>687</sup> terminarían por asentarse en Almendralejo. El malestar social de los años que siguieron a la epidemia de cólera de 1854-1856, la subida de los precios de las subsistencias y las tensiones laborales en la comarca de Béjar, debieron ser causas suficientes para que, conocidas las tierras del sur extremeño por su oficio de arrieros o traficantes, se establecieran definitivamente en Almendralejo. Se habían casado en su pueblo en 1849, y en esa localidad había nacido su primogénita, Francisca,<sup>688</sup> y otros tres hijos más. La pequeña, Ana Gervasia, falleció a poco de llegar a Almendralejo, al año y medio de vida, en octubre de 1857, y esta fue la primera referencia cronológica de su estancia en Almendralejo.<sup>689</sup> Después nacerían otros siete hijos, seis de los cuales fallecieron antes de cumplir los cinco años de edad. Francisca casaría en 1871 con Valentín González García, cuya historia continuaremos más adelante.

Adrián y Rita fallecieron, respectivamente en 1889 y 1888, cuando vivían en la calle del Caño, número 23. Antes lo habían hecho en Mártires, 50. Testaron conjuntamente en 1888, poco antes de fallecer Rita, sin duda, ante la inminencia de alguna grave enfermedad.<sup>690</sup> Durante los treinta años que vivieron en Almendralejo su posición económica, y social, había mejorado sustancialmente. En las distintas partidas sacramentales en que aparecía su profesión se fue pasando gradualmente desde la inicial de jornalero, a la de posadero, traficante, comerciante, fabricante de jabón, labrador, propietario y hacendado. En sus testamentos declararon como patrimonio inicial la dote que habían llevado al matrimonio, evaluada en 500 pesetas cada uno, a lo que había que añadir la herencia que recibió Rita, consistente en una casa en Fuentes de Béjar, que se vendió en 1.250 pesetas. Con estos comienzos y su trabajo pudieron dar importantes dotes y legados a sus hijos, a Francisca, una dote de 2.250 pesetas y una mejora de 5.000 pesetas; a Tomás, dote de 4.750 pesetas, y a la soltera, en ese momento, Adriana, un legado de 7.500 pesetas.

Aunque no mencionaron los bienes que quedaban para que sus albaceas los repartieran entre sus hijos, tenemos constancia por las numerosas escrituras que suscribió de la magnitud de sus negocios, desde el control en la compra de aceite, lanas, cereales y cualquier otro género en su

<sup>687</sup> Archivo de la Parroquia de Nuestra Señora de la Purificación de Fuentes de Béjar [APPFB], Libros de Bautismos [LB], 6: Adrián: 8-12-1829 y Rita: 3-2-1832.

<sup>688</sup> APPFB, LB, 6, f. 157v. 23-8-1851. Se bautizó el mismo día.

<sup>689</sup> Archivo de la Parroquia de Nuestra Señora de la Purificación de Almendralejo [APPA], Libros de Difuntos [LD], 14, 3-10-1857.

<sup>690</sup> Archivo de Protocolos de Almendralejo [APA], Palacios, 29-4-1888. ÍDEM, *ibidem*, 14-5-1888. Codicilo suscrito por Rita para añadir un nuevo albacea.

localidad natal para exportarlos a Almendralejo<sup>691</sup> hasta las adquisición de numerosas suertes de tierra.<sup>692</sup>

Valentín González García,<sup>693</sup> llegó, tal vez, a Almendralejo para casarse con su paisana Francisca Torres Sánchez<sup>694</sup> en 1871, pues no hay constancia de él ni de sus padres en esta ciudad con anterioridad a la partida nupcial del 15 de mayo de aquel año.<sup>695</sup>

Los padres de Valentín fueron Vicente González Gómez y Gregoria García García<sup>696</sup>, naturales de Fuentes de Béjar, donde habían contraído matrimonio en 1847.<sup>697</sup> Además de su primogénito Valentín y de otros que fallecieron de corta edad, tuvieron a Lucía<sup>698</sup> y Manuel<sup>699</sup> que casaron, respectivamente, en Fuentes de Béjar, con dos hermanos Adrián y Agustina González Hernández.<sup>700</sup> Todos los hijos de Vicente y Gregoria nacieron en la localidad salmantina, pero las familias de Lucía y Manuel también se trasladaron a Almendralejo, adonde fueron emigrando como arrieros, contando con la posición que iba adquiriendo su hermano Valentín. Se documenta la llegada de Adrián y Lucía en 1884 y la de Manuel y Agustina en 1890.<sup>701</sup> Llegaban como traficantes y al poco tiempo se iban convirtiendo en comerciantes y aún en industriales.



*Josefa González Torres*

Valentín y Francisca, como tantas parejas de aquel momento, tuvieron una familia muy numerosa, nueve hijos en quince años, pero la elevada mortalidad infantil la redujo drásticamente a que solamente cuatro superaran los seis años de vida.<sup>702</sup> Estos cuatro llegaron al matrimonio y lo hicieron en la ciudad de Almendralejo: Gregoria casó con Raimundo Mediero Cruz, natural de Rollán

<sup>691</sup> *APA, Tribiño*, 2-6-1870, 26-3-1871.

<sup>692</sup> Entre otras, *APA, Tribiño*, 23-12-1871; 29-10-1873, *Moreno Romano*, 31-5-1873; 12-6-1874, *Tribiño*, 22-10-1877, *Moreno Romano*, 1-11-1877; 24-9-1878.

<sup>693</sup> *APPFB, LB*, 6, 11-10-1848 (bautizado el día 15 siguiente)

<sup>694</sup> *ÍDEM, Ibídem*, 6, 24-8-1851.

<sup>695</sup> *APPA, Libros de Casados [LC]*, 15, 15-5-1871.

<sup>696</sup> Gregoria falleció en Fuentes de Béjar. *APPFB, LD*, 5, 4-10-1869.

<sup>697</sup> *APPFB, LC*, 1, 5-8-1847.

<sup>698</sup> *APPFB, LB*, 7, 24-5-1859, nació el 20 de aquel mes. Se le pusieron los nombres de Bernardina Lucía.

<sup>699</sup> *ÍDEM, ibídem*, 4-7-1861, nació el mismo día.

<sup>700</sup> *ÍDEM, LC*, 2, 15-8-1881 y 15-8-1884, respectivamente.

<sup>701</sup> En Almendralejo ya nació la primera hija de Adrián y Lucía, llamada Francisca (*APPA, LB*, 59, 7-1-1884). El primogénito de Manuel y Agustina, Antonio, nació en Fuentes de Béjar (*APPFB, LB*, ¿1886-7?), pero el segundo, Vicente ya lo hizo en Almendralejo (*APPA, LB*, 63, 9-2-1890).

<sup>702</sup> *APPA, LB*, 51-61 y *LD*, 22-30. Reflejamos sus nombres con las fechas de nacimiento y defunción: Gregoria Vicenta Piedad (n. 1872), Ana Paula (n. 1873; f. 1874), Pedro (n. 1875), José Adrián (n. 1877; f. 1878), Adrián (n. 1879; f. 1880), Josefa (n. 1881), Francisco (n. 1883; f. 1890), Adriana (n. 1885; f. 1890) y Lucía (n. 1887). Se omiten las fechas concretas, en orden a la brevedad.

(Salamanca) y vecino de Badajoz, a donde marcharon a vivir;<sup>703</sup> Pedro es el motivo de esta historia familiar y más tarde retomaremos su biografía; y Josefa, que contrajo matrimonio con Gregorio Montes Castillo, de Almendralejo<sup>704</sup>; y Lucía que lo hizo con el médico Adrián García de Castro, natural de Fuentes de Béjar;<sup>705</sup> se quedaron a vivir en Almendralejo donde tuvieron descendencia.

Al poco tiempo de casarse, Valentín González García compró una casa en la calle Mártires (número 50 o 54, según las fuentes), cuando ya se denominaba industrial<sup>706</sup> (antes había figurado en escrituras públicas como jornalero y comerciante; y con posterioridad sería labrador, propietario y hasta banquero). Al año siguiente, recibió la confianza de su suegro, que le otorgó un amplio poder para que administrara todos sus bienes.<sup>707</sup>

Intervino en la vida pública, consiguiendo acta de concejal en 1894-1895. Años más tarde, junto con Alfonso Dorado López, industrial, Cesáreo Martínez Quesada, alarife, Francisco Blanco Paredes, propietario, Antonio Vélez Merchán, labrador, y Luis Carrasco Conejo, propietario, otorgaron poder a Eugenio Silvela Corral, abogado de Madrid, para que les defendieran ante el Tribunal Contencioso Administrativo en el recurso contra la Real orden del Ministerio de Hacienda de 30 de mayo de 1897, en el que se les declaraba, en unión de otros, responsables subsidiariamente como concejales de 54.872,39 pesetas, adeudadas a Hacienda por concepto de consumos en 1894-1895.<sup>708</sup>



*Detalle del interior de la magnífica bodega con conos de cemento armado revestidos de cristal en su interior, del cosechero y exportador de vinos finos D. Valentín González García. Tierra Extremeña, 5ª publicación, Partido de Almendralejo, 1922. Reproducido en Fernández de Sevilla Palomo, Ramón A., Tierra Extremeña, Villanueva de la Serna, Asociación Cultural Torres y Tapia, 2013, p. 287 (la foto) y 300.*

En 1895 compró una casa en la calle Harnina, 20 por 5.000 pesetas;<sup>709</sup> y también adquirió con frecuencia diversas suertes de tierras.<sup>710</sup> Los protocolos de Almendralejo reflejan igualmente su

<sup>703</sup> APPA, LC, 19, 8-10-1892.

<sup>704</sup> Agradezco a Josefina Sánchez-Grande Montes, la fotografía de su abuela Josefa González Torres.

<sup>705</sup> El periódico salmantino “El Adelanto” daba la noticia de la pedida de mano “de la bellísima y distinguida señorita Lucía González Torres, hija del acaudalado banquero y propietario de Almendralejo (Badajoz), don Valentín González y González (sic: es García), para el joven doctor en Medicina don Adrián García, titular de Fuentes de Béjar.- Entre los novios se han cruzado valiosísimos regalos”. *El Adelanto*, 19 de marzo de 1912.

<sup>706</sup> APA, Tribiño, 6-3-1875.

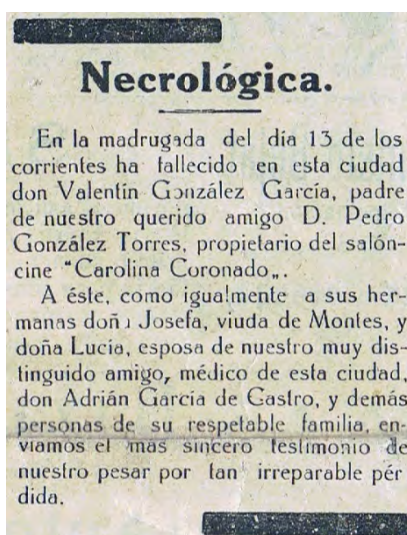
<sup>707</sup> ÍDEM, *ibídem*, 24-12-1876. Estuvo vigente hasta el momento en que Adrián Torres, como veíamos más arriba, hizo testamento, en 1888, un año antes de su fallecimiento.

<sup>708</sup> ÍDEM, Gallardo, 1-10-1897.

<sup>709</sup> ÍDEM, *ibídem*, 9-12-1895.

actividad bancaria, como obtener, por sentencia judicial sobre ciertos créditos no cobrados, una casa o tierras, que después vendió;<sup>711</sup> realizar ventas de propiedades en virtud de poderes que tenía concedidos;<sup>712</sup> o el levantamiento de actas de protesto por falta de pago en pagarés de comercio.<sup>713</sup>

Su alto poder económico y social<sup>714</sup> le hicieron acreedor de ocupar cargos importantes en la Caja Rural de Almendralejo, siendo Consejero suplente en 1915-1916; Vocal en 1916-1917 y Vicepresidente de 1917 a 1922. Falleció en Almendralejo el 13 de febrero de 1923. La prensa local expresaba su sentimiento y daba el pésame, especialmente, a su hijo Pedro González Torres, a sus hermanas, Josefa, viuda de Montes, y Lucía, esposa del médico Adrián García de Castro.<sup>715</sup>



*Noticia del fallecimiento de Valentín González García*

### **Pedro González Torres (1875-1933)**

Pedro González Torres nació en Almendralejo el 3 de septiembre de 1875.<sup>716</sup> Conocemos poco de su niñez y juventud salvo que vivió en la calle Mártires, 50 y que cursó los estudios de Perito mercantil. En 1897 casó en la Capilla de las Hermanitas, que pertenecía a la jurisdicción de la Parroquia de San Juan Bautista de la ciudad de Béjar,<sup>717</sup> con María Magdalena Rodríguez-Arias Plaza, natural de aquella localidad, hija de Daniel Rodríguez-Arias, de Ceclavín y su madre María de la O Plaza, de Plasencia. Los novios contaban, respectivamente, 22 y 21 años de edad y a la misa nupcial precedió la aprobación de doctrina cristiana, que demostraron conocer, confesión y comunión.

<sup>710</sup> Entre otras, en 1896 adquiere una tierra de 2 ha 25 a 39 ca en Mármol, por 1.400 pesetas (APA, *Palacios*, 26-10-1895); y en 1897 otra en Jareño de 1 ha 12 a 70 ca por 775 pesetas (APA, *Gallardo*, 10-11-1897).

<sup>711</sup> Entre otras, APA, *Ardila*, 30-9-1899; o *ÍDEM*, *ibídem*, 12-10-1899.

<sup>712</sup> *ÍDEM*, *ibídem*, 15-12-1898.

<sup>713</sup> *ÍDEM*, *Gallardo*, 15-7-1897; 16-8-1897; 15-10-1897; 15-11-1897; *Tribiño*, 28-8-1879, 6-9-1879; *Moreno Romano*, 14-8-1879; 22-8-1879.

<sup>714</sup> El periódico de Béjar, *El Noticiero* (23-8-1913), destacaba la noticia de que había llegado de Almendralejo el rico propietario D. Valentín García.

<sup>715</sup> *El Defensor de los Barros*, 19 de febrero de 1923.

<sup>716</sup> APPA, *LB*, 54, 3-9-1875.

<sup>717</sup> *Archivo de la Parroquia de San Juan Bautista de Béjar*, LC, 12, f. 39. 20-9-1897. Agradezco a Madalena Mendonça las cuatro fotografías que me ha proporcionado relativas a la familia de su abuelo Pedro, a saber, Pedro; Pedro y Magdalena; Pedro, Magdalena y sus hijos, Paquita y María de la O; y Valentín padre, Pedro, Valentín hijo y Felipe nieto. También la que muestra el diploma de Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica.



*Pedro González Torres*

*Pedro y Magdalena el día de su boda*

Vinieron a vivir en Almendralejo a una nueva casa en la calle Mártires, 11, donde nació al cabo de un año la primogénita, Francisca, figurando ya Pedro con la calificación de industrial.<sup>718</sup> Casi inmediatamente, trasladaron su residencia a Lisboa, donde nació el 12 de agosto de 1900 su segunda hija, María de la O, y años después, un tercer hijo, Valentín. Hasta su fallecimiento, ocurrido el último día de año 1933,<sup>719</sup> su vida transcurrió en la capital lisboeta, con frecuentes viajes a su ciudad natal, Almendralejo, donde también le requerían los negocios.



*Pedro, Magdalena y sus hijas Paquita y María de la O*

<sup>718</sup> APPA, LB, 67. Nació el 11-10-1898 y se bautizó el día 16 siguiente. Su padrino fue su abuelo paterno, Valentín González.

<sup>719</sup> *Diario de Lisboa*, 31-12-1933. Esquelas por su fallecimiento.

Ya en 1902 su padre era propietario del “Restaurant y Café Suisso”, situado en Lisboa, en el Largo de Camões, número 7, frente a la estación Rocio y a la entrada de la Grand Avenida. En el anuncio que insertaba en el Anuario Bailly-Baillièrre de aquel año destacaba que “*hablase todas las lenguas*”.<sup>720</sup> Además, se anunciaba en Almendralejo como “*tratante en frutos del país, cosechero y almacenista de vinos*”.<sup>721</sup> Sendos anuncios se repitieron anualmente hasta 1906.

El Café “Suisso” debía ser un lugar muy concurrido por artistas y empresarios de espectáculos, así como por españoles, como demuestra la solidaridad con las desdichas que ocurrían en España, sin obviar que también los lisboetas pudieran tener esos mismos sentimientos. El 8 de abril de 1905 ocurrió un desgraciado accidente en Madrid, con el hundimiento del tercer depósito de las aguas del Canal de Isabel II, en el que murieron treinta obreros de la construcción. Se hizo una suscripción nacional para ayuda a las familias de las víctimas y en “El Heraldo”, de Madrid, encontramos esta noticia: “*Don Pedro González Torres, de Lisboa, nos remite 87,80 pesetas, a que asciende el producto de la suscripción abierta por el café Suizo, de aquella población, para socorrer a las familias de las víctimas del tercer depósito*”. Con esta cantidad, la suma recaudada hasta esa fecha ascendía a 7.043,05 pesetas.<sup>722</sup>



El Anuario de 1907 no está en la colección de la Biblioteca Nacional, pero en el del año siguiente ya es su hijo Pedro González Torres quien suscribe un anuncio más amplio y con su nombre: “*GRAN CAFÉ RESTAURANT / == SUISSO == / DE PEDRO GONZÁLEZ TORRES / Largo de Camões, num. 7. Frente estación Rocio, y a la entrada de la Grand Avenida de la Libertad. Hablase todas las lenguas. Habitaciones montadas según los últimos adelantos. Gran salón de billar, con entrada por la Rua Jardim de Regidor, 32 a 44.- Teléfono 1650*”.<sup>723</sup>

En el último Anuario de esta serie, el de 1911, este anuncio incluye nuevas prestaciones del negocio de Pedro González, pues al texto referido de 1908, se le añade lo siguiente: “*Sucursales de esta Casa. Hotel con entrada R. Jardim do Regedor, 43. Salón de Billares, R. Jardim do Regedor, 32 a 44. Bar e Orcharteria Petit Suisso, Rua de Principe, 138.*”<sup>724</sup>

<sup>720</sup> *Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración*, Madrid, 1902, Ed. Bailly-Baillièrre, p. 3601.

<sup>721</sup> *Ídem*, p. 837.

<sup>722</sup> *El Heraldo*, Madrid, 13-06-1905: “Donativos”.

<sup>723</sup> *Ídem*, 1908, p. 829.

<sup>724</sup> *Ídem*, 1911, p. 4326. Su padre había ampliado los negocios de los que se anunciaba en Almendralejo, indicando “*tratante en aceite de oliva y cereales; comisionista; y tratante en frutos del país*”. Mostramos también otro anuncio aparecido en el *Eco Artístico* de 17 de julio de 1918.





Anuncio de 1908

Anuncio de 1911

Anuncio de 1918

Tras el acontecimiento de la construcción del Teatro Carolina Coronado, Pedro González Torres volvió a sus negocios lisboetas, sin abandonar sus sentimientos hacia la ciudad que lo vio nacer y a su querida España. En 1922 el Rey Alfonso XIII le honró con la distinción de Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica.



Título de Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica, a don Pedro González Torres

El 28 de noviembre de 1933, otorgó testamento ante el Cónsul General de España en Portugal, don Manuel Abella y Fernández-Ferreros, residente en Lisboa. En dicho documento, sin perjuicio de la cuota usufructuaria, legaba el tercio de libre disposición de sus bienes a su esposa; mejoraba a su hija María de la O en la mitad de la propiedad que había adquirido en la “freguesía de Camões”, 6º barrio fiscal; y del remanente de todos sus bienes declaraba como herederos a sus tres hijos, en partes iguales, deseando que el teatro y tres fanegas de tierra que tenía en Almendralejo, no pudieran ser vendidos a no ser de común acuerdo entre los tres.<sup>725</sup> Además de lo indicado, debió seguir ampliando sus negocios, pues en la esquila de su fallecimiento aparecida en un periódico lisboeta se expresa que es socio de la “Sapateria Bonbonnière”. Falleció el 31 de diciembre de 1933.

<sup>725</sup> Parroquia de Camões. Registro de la Propiedad de Almendralejo.



✠

**D. Pedro Gonzalez Torres**  
**FALCEU**  
**Sapataria Bonbonnière**

João Camilo, participa a todos os seus dignissimos clientes e amigos o falecimento do seu muito estimado e querido amigo e socio D. Pedro Gonzalez Torres e que o seu funeral se realize amanhã, dia 1 de Janeiro, da sua residencia R. Braamcamp, n.º 6 r./c. ás 15 horas, para o cemiterio dos Prazeres.

✠

**D. Pedro Gonzalez Torres**  
**FALCEU**

Madalena R. Arias de Gonzalez, Paqueta Gonzalez Felix, Felipe Blanco Felix, Maria Gonzalez Arias, Valentim Gonzalez Arias, Felipe Gonzalez Felix, Josefa Gonzalez Torres, cunhados, sobrinhos, primos e mais parentes auzentes, cumprem o doloroso dever de participar o falecimento do seu muito chorado e estremoso esposo, pai, sogro, avô, irmão, cunhado e tio, cujo funeral se realiza amanhã, 1 de Janeiro, pelas 15 horas, da sua residencia, R. Braamcamp, 6 r./c. para o cemiterio dos Prazeres.

I. Cuatro generaciones. II y III. Esquelas aparecidas en el Diario de Lisboa, 31-12-1933

Transcribimos las eferidas esquelas:

†. D. Pedro Gonzalez Torres. Faleceu. Sapataria Bonbonnière. Joao Camilo, participa a todos os seus dignissimos clientes e amigos o falecimento do seu muito estimado e querido amigo e socio D. Pedro Gonzalez Torres e que o seu funeral se realiza amanhã, dia 1 de Janeiro, da sua residencia R. Braamcamp, n.º. 6 r./c. Para o cemiterio dos Prazeres”.

†. D. Pedro Gonzalez Torres. Faleceu. Madalena R. Arias de Gonzalez, Paqueta Gonzalez Felix, Felipe Blanco Felix, Maria Gonzalez Arias, Valentim Gonzalez Arias, Felipe Gonzalez Felix, Josefa Gonzalez Torres, cunhados, sobrinhos, primos e mais parentes auzentes, cumprem o doloroso dever de participar o falecimento do seu muito chorado e estremoso esposo, pai, sogro, avô, irmão, cunhado e tio, cujo funeral se realiza amanhã, 1 de Janeiro, pelas 15 horas, da sua residencia R. Braamcamp, 6 r./c. Para o cemiterio dos Prazeres”.

En la fotografia precedente aparecen cuatro generaciones de la familia, Valentín, el padre de Pedro; Pedro; su hijo Valentín; y su nieto Felipe.

En la prensa provincial de Badajoz (no había ninguna local) no he encontrado reseñas de su fallecimiento; pero sí en el semanario de Béjar, la comarca de sus antepasados, tanto en la noticia de su fallecimiento como en otra al cumplirse el primer año del mismo.<sup>726</sup>

El pasado domingo falleció en Lisboa, a los 58 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos, don Pedro González Torres.

Reciban nuestro más sentido pésame su viuda, doña Magdalena Rodríguez-Arias; hijos, Paca, María y Valentín; hermanas, Josefa; nieto, Felipe; hermanos políticos, doña Daniels y don Lino-Rodríguez Arias; hijo político, don Felipe; y demás familia y pidan nuestros lectores por el alma del fallecido.

El lunes próximo, 31 de diciembre, se cumplirá el primer aniversario del fallecimiento en Lisboa, a los 58 años de edad, de don Pedro González Torres.

Reciban nuestro más sentido pésame, su desconsolada esposa, doña Magdalena Rodríguez Arias; hijos, Paqueta, María y Valentín; hijo político, nieto, hermanas, hermanos políticos y demás familia y pidan nuestros lectores por el alma de don Pedro González Torres (q. e. p. d.)

Recordatorios aparecidos en La Victoria, de Béjar. 3-1-1934 y 29-12-1934

También en el primer aniversario de su muerte el corresponsal de Almendralejo en el periódico HOY comunicaba que se celebrarían misas por el difunto:

“El día 31 se ha cumplido el primer aniversario de la muerte de don Pedro González, propietario y fundador del teatro Carolina Coronado, que tenía su residencia en Lisboa. Con tal motivo en la iglesia parroquial de esta ciudad se han cantado misas solemnes en sufragio de su

<sup>726</sup> La Victoria (Béjar), 3-1-1934 y 29-12-1934.

alma. Que este acto católico haya llevado confortabilidad a los espíritus de sus familiares es nuestro deseo.”<sup>727</sup>

### La construcción del Teatro. Coffino, Covarsí y Clivillés

Pedro González Torres iba amasando una importante fortuna en Lisboa y tenía el deseo de emplear parte de sus ganancias en algún negocio en su ciudad natal que no sólo le redundara los oportunos beneficios sino que contribuyera a engrandecer Almendralejo.

Esta ciudad, superada la crisis filoxérica, habiéndose plantado ya al comenzar la segunda década del siglo XX más vides de las que existían antes de la crisis, estaba pasando por un momento de bonanza económica, lo que se traducía, a su vez, en un importante crecimiento demográfico de unas 2.000 personas entre 1910 y 1920, el doble de lo que había crecido en el decenio anterior. En 1911 se creó una importante feria de ganados en septiembre, la de Las Mercedes, que vino a unirse al tradicional auge de los cereales y a las innumerables industrias relacionadas con el olivar y el viñedo (molinos, almazaras, bodegas, alcoholeras y fábricas de aguardientes y anisados). Se construyó una gran charca y se amplió la Plaza de Toros,<sup>728</sup> demostrando el poder económico de la Sociedad que la administraba y la necesidad de ofrecer a los visitantes y ganaderos, no sólo pastos y aguas abundantes, sino también festejos adecuados a la importancia de la feria.

En 1915 se inauguraba la Estación Enológica, gracias también al impulso de dos instituciones que estaban ayudando mucho a la recuperación agraria de la zona, la Comunidad de Labradores y la Caja Rural. La citada Estación y la publicación de obras sobre la fabricación de los vinos, como la que diera a la luz Diego García Romero,<sup>729</sup> dieron un fuerte impulso a este sector. El prólogo de esta obra fue escrito por el erudito sacerdote alمندralejense, Marcos Suárez Murillo, destacando la notable dedicación de los vinicultores Almendralejo; don Marcos también había escrito unos años antes la primera crónica histórica publicada sobre Almendralejo, en la que reseñaba que había un teatro, el Teatro Espronceda, *que resulta insuficiente para la población, por lo que se habla ya de la construcción de un teatro-circo, con jardines, en lo más céntrico de la ciudad.*<sup>730</sup>

El ambiente, en efecto, parecía abonado para la construcción de un gran teatro en Almendralejo, negocio y cultura podían ir de la mano. Y a ello se dedicó Pedro González Torres. Debió conocer al arquitecto Alfredo Coffino en Lisboa,<sup>731</sup> pues también se anunciaba en el ya citado Anuario, en el que, en 1910, fijaba su residencia en rua S. Julião, 110.<sup>732</sup> Coffino había hecho estudios de ingeniería en París, y fue colaborador del arquitecto veneciano Nicola Bigaglia,<sup>733</sup> que proyectó muchas obras en Portugal. También se dedicó a la arquitectura funeraria, siendo el constructor del panteón de la familia Mantero,<sup>734</sup> y como arquitecto y constructor civil fue el responsable de la obra del edificio del Banco Fonseca-Santos-Viana, en Lisboa, y del Café Concerto subterráneo no Rossio en la misma capital.<sup>735</sup> Menos éxito tuvo, en 1910, en un concurso para la construcción de un nuevo teatro lírico en Oporto, donde no obtuvo premio.<sup>736</sup> Lo cierto es que en octubre de 1913 se había

<sup>727</sup> HOY, 2 de enero de 1935.

<sup>728</sup> Zarandieta Arenas, Francisco: “Biografía de la Plaza”, en Colectivo Ideal: *La Plaza de Toros de Almendralejo, 1843-1993*, Almendralejo 1993, pp. 21-29

<sup>729</sup> García Romero, Diego: *Procedimientos prácticos y modernos para la fabricación de vinos en Extremadura*, Almendralejo, Imprenta de Juan Bote, 1915.

<sup>730</sup> Suárez Murillo, Marcos: “Alمندralejo”. *Archivo Extremeño*, IV, nº 12, diciembre de 1911, pp. 477-486.

<sup>731</sup> Véase en estas mismas Actas, una completa biografía del arquitecto Coffino: López Bernal, Vicente: *La restauración del Teatro Carolina Coronado. Reconciliación de un edificio con la ciudad.*

<sup>732</sup> *Anuario de 1910*, p. 4372.

<sup>733</sup> Cardoso Pinheiro de Carvalho, Antonio (Bolseiro do Instituto Nacional de Investigação Científica): *O Arquitecto Jose Marques Da Silva e a arquitectura no Norte do País na primeira metade do séc. XX*. Volume II.- J. M. S., Porto, 1992.

<sup>734</sup> [http://www.monumentos.pt/Site/APP\\_PagesUser/SIPA.aspx?id=26474](http://www.monumentos.pt/Site/APP_PagesUser/SIPA.aspx?id=26474) (consultada el 7 de junio de 2016).

<sup>735</sup> “A arquitectura de equipamento no princípio do século XX”. *Jornal Arquitectos*, Ano 1, nº 1 (Nov. 1981), p. 23

<sup>736</sup> *O Paiz*, Rio de Janeiro, 17 de marzo de 1910, p. 9.

promulgado un nuevo Reglamento de Policía de Espectáculos y de construcción de los edificios destinados a ellos,<sup>737</sup> y Pedro González le pidió a Coffino que realizara el “Proyecto de un gran Salón Teatro Cine”.

Gaceta de Madrid. — Núm. 304 31 Octubre 1913 347

**MINISTERIO DE LA GUERRA**

**REALES DECRETOS**

Vengo en nombrar Director general de la Guardia Civil al Teniente general don Agustín Laque y Coca.

Dado en Palacio á treinta de Octubre de mil novecientos trece.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra, Emilio Sáez.

Vengo en nombrar Consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al Vicealmirante de Armada, en situación de reserva, D. José Morgado y Pita de Velga, el cual reúne las condiciones que determina el artículo 105 del Código de Justicia Militar.

Dado en Palacio á treinta de Octubre de mil novecientos trece.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra, Emilio Sáez.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION**

**REALES DECRETOS**

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Director general de Correos y Telégrafos Me ha presentado D. Luis de Armiñán.

Dado en Palacio á treinta de Octubre de mil novecientos trece.

ALFONSO.

El Ministro de la Gobernación, José María Serra.

Vengo en nombrar Director General de Correos y Telégrafos á D. Emilio Ortaño y Berts.

Dado en Palacio á treinta de Octubre de mil novecientos trece.

ALFONSO.

El Ministro de la Gobernación, José María Serra.

**REAL ORDEN**

Excmo. Sr. El Reglamento de Policía de Espectáculos de 2 de Agosto de 1888, así como las demás disposiciones que rigen rigiendo la construcción y apertura de edificios de nueva planta destinados á espectáculos públicos, no resultan, por la evolución del tiempo, actualmente adecuados en todas sus partes á las diversas materias que regulan.

Por lo que teniendo en cuenta la necesidad de armonizar unas y otras en beneficio del servicio y para mayores garantías de la seguridad del público, conformándose con lo propuesto por esa Dirección General,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar el adjunto Reglamento de Policía de Espectáculos y de construcción y

reparación de los edificios destinados á los mismos.

Lo que de Real orden comunico á V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 19 de Octubre de 1913.

ALBA.

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

**REGlamento**

**de Policía de Espectáculos, de construcción, reforma y condiciones de los locales destinados á los mismos.**

**PRIMERA PARTE**

**Policia de espectáculos.**

**CAPITULO PRIMERO**

**DISPOSICIONES GENERALES**

Artículo 1.º No se abrirá al público ningún local destinado á espectáculo, sin que la Empresa haya obtenido previamente la correspondiente autorización del Director general de Seguridad en Madrid, del Gobernador civil en las capitales de provincia y del Alcalde en las demás poblaciones.

Cuando se trate de espectáculos públicos el sitio habrá fuera de Madrid y demás capitales de provincia, y cuando aquéllos pertenezcan al orden público, las Alkalde deberán solicitar con la oportuna anticipación el permiso del Director general de Seguridad en la provincia de Madrid, y del Gobernador civil en las demás, cuyos Autoridades podrán conceder ó negar el permiso y prohibir los espectáculos citados, si lo juzgan conveniente.

Art. 2.º A la apertura de teatros y demás edificios destinados á recintos públicos, deberá proceder un reconocimiento previo, tanto por lo que se refiere á las condiciones de seguridad del local como á las relativas á los servicios contra incendios, alumbrado principal, supletorio, de pasarelas y escalas de salida.

Art. 3.º No podrá verificarse ningún espectáculo público sin que el Director general de Seguridad en Madrid, Gobernador en las demás capitales ó Alcalde en las poblaciones donde aquéllos no reúnan las condiciones del artículo 1.º programa con veinticuatro horas de anticipación, por lo menos, y lo hayan autorizado con el solo correspondiente.

Si por cualquier circunstancia la Empresa se viese obligada á variar el programa del espectáculo, lo podrá hacer en conocimiento de dichas Autoridades con la mayor prontitud, anunciando la variación en los mismos sitios en que la Empresa tiene habitualmente sus carteles, y además sobre las ventanillas de los despachos de billetes, quedando la Empresa obligada á devolver el importe de las localidades adquiridas al público que lo reclamase por no aceptar la variación.

Art. 4.º Los carteles y programas en que se anunciaren las condiciones del espectáculo, por una serie de funciones deberán remitirlos las Empresas al Director general de Seguridad, al Gobernador civil ó al Alcalde fuera de la residencia de aquéllos, tres días antes de darlo á conocer al público.

Los programas no tendrán más derechos que aquellos que las Empresas las hayan concedido al tiempo de hacerse el abono en los programas y carteles para cada temporada, salvo los casos de reclamación en que sean atendidos por las mencionadas Autoridades, que obligarán á las Empresas á aclarar alguna ó todas las condiciones que se añoran en el cartel de abono.

Art. 5.º Si en los carteles se celebrara más de una función del espectáculo, su presentación á la Autoridad para los efectos de la publicación se someterá á las disposiciones del artículo 7.º de la vigente ley de Política de Imprenta.

Art. 6.º Las Empresas de teatro, circo, plazas de toros y demás espectáculos, reservarán hasta tres horas antes de dar principio el espectáculo un palco de preferencia para el Director general de Seguridad en Madrid, el Gobernador en las capitales de provincia, y donde éstos no existan, para el Alcalde.

También reservarán un palco para el Capitán general del Distrito ó Departamento hasta las doce del día, y á las horas indicadas no habiéndolo recibido orden de entregarlo á dichos funcionarios, previo el pago de su importe, que será el mismo que el de dicho palco, las Empresas podrán disponer de dicho local.

También reservarán todos los días una localidad preferente é individual, gratuita, y lo más próxima posible á la puerta de entrada, para el delegado de la Autoridad civil.

Art. 7.º Todas las localidades han de estar numeradas, no permitiéndose bajo ningún pretexto establecer las llamadas de “paseo” ni cualquier otra clase de numeración ó serie de representaciones que hubiesen resultado de la subvención que hubiera la Junta para la visita de aquéllas y lasas autorizadas por el Director general de Seguridad ó el Gobernador civil en sus respectivos casos.

Art. 8.º Los teatros y demás locales de espectáculos estarán abiertos y debidamente alumbrados quince minutos antes, por lo menos, de empezar la función, y no podrán apagarse las luces de la sala, corredores y vestíbulos alno estando el público haya ocurrido completamente el local, y hasta entonces estará animado con el alboroto correspondiente que se haya producido por la Autoridad.

Art. 9.º Las funciones teatrales y de los demás espectáculos comenzarán puntualmente á la hora en punto que se estable en los carteles y programas. En los teatros y salas de espectáculos por secciones habrá de darse comienzo á la función á la hora anunciada para cada una de aquéllas.

Art. 10.º Todos los espectáculos públicos deberán terminarse antes de la una de la noche.

Art. 11.º El retraso respecto á la hora fijada para comenzar ó terminar las funciones en los dos anteriores artículos, no corregido por el Director general de Seguridad, en Madrid, los Gobernadores civiles, en las capitales de provincia, y por los Alcaldes en las demás poblaciones, con las multas de 50, 100 ó 500 pesetas, según la falta sea por primera, segunda ó tercera vez, respectivamente, durante cada temporada.

Si los anteriores correctivos no resultasen eficaces podrá la Autoridad preventiva correspondiente retirar la autorización á la Empresa para continuar las representaciones en el caso que estuviere presente, ó de una manera definitiva en caso de reincidencia.

Art. 12.º El Director general de Seguridad en Madrid, el Gobernador en las capitales de las provincias ó el Alcalde en las demás poblaciones, podrá impedir que se ponga en cartelería, ó en otra forma indistinta en escena á cualquiera

*Policía de Espectáculos, 19-10-1913 (Gaceta de Madrid, 31-10-1913)*

El citado Reglamento de Policía de Espectáculo ordenaba, en su capítulo XI, que se constituyera una Junta Inspectora consultiva, que entendiese acerca de la construcción de nuevos teatros. Y ante dicha Junta, presentó el almdendralejense su proyecto. La Junta quedó constituida en diciembre de 1914, y en la primera reunión ya se estudió el proyecto de construcción del teatro de Almdendralejo.

“Ayer [12 de diciembre] se reunieron en los salones del Gobierno civil, y bajo la presidencia del gobernador, Sr. García de los Ríos, los señores don José López Prudencio, en representación de la Comisión de Monumentos, don Miguel Durán, por la Diputación provincial; don Mario González de Segovia, inspector provincial de Sanidad, y don Ventura Vaca, arquitecto provincial, precediéndose a la constitución de la Junta consultiva e instructora de teatros, creada por el Reglamento de policía de espectáculo, aprobado por Real orden fecha 19 de octubre de 1913, habiéndose acordado por unanimidad declarar constituida la expresada Junta y designar vicepresidente de la misma, a don José López Prudencio y secretario al arquitecto provincial, don Ventura Vaca, siendo la presidencia del Sr. Gobernador civil y los demás señores nombrados para vocales. Acto seguido se dio cuenta por el secretario del proyecto de un gran salón teatro cine que don Pedro González Torres desea construir en

<sup>737</sup> Real Orden de 19 de octubre de 1913, por la que se aprueba el Reglamento de Policía de Espectáculos, de construcción, reforma y condiciones de los locales destinados a los mismos, *Gaceta de Madrid*, 31 de octubre de 1913.

Almendralejo, acordándose nombrar una ponencia compuesta por el arquitecto, don Ventura Vaca, y por el inspector provincial de la Sanidad, don Mario González Segovia,<sup>738</sup> para que estudien el expresado proyecto y redacten oportuno dictamen a fin de que conozca de él la Junta en el más breve plazo posible. Y no habiendo más asuntos de que tratar, el señor presidente dio por terminada la sesión firmando esta acta todos los señores concurrentes”.<sup>739</sup>



Mario González de Segovia



Ventura Vaca

Poco tardó la ponencia, formada por Ventura Vaca, y Mario González Segovia, en estudiar el expresado proyecto y redactar el oportuno dictamen, pues dos días después emitían su informe:

“En la reunión de la Junta Inspectora de teatros, celebrada el lunes [14 de diciembre de 1914], se acordó aprobar el plano del nuevo teatro de Almendralejo, con ligeras modificaciones”.<sup>740</sup>

No nos ha llegado el proyecto original completo, únicamente cuatro láminas firmadas por “A. Coffino. Arquitecto e Constructor civil. Especialidade em Cimento Armado. -Rua dos Retrozeiros 35-Lisboa”, sin fecha, aunque debemos suponer que fueran realizadas en 1913-1914. Son cuatro planas, que llevan las siguientes leyendas:<sup>741</sup>

- a) Proyecto de un gran Salón Teatro Cine.- Escala 0.01 p. Metro.- Dos alzados: Fachada de la Calleja del Matadero y Fachada posterior.
- b) Proyecto de un gran Salón Teatro Cine.- Escala 0.02 p. Metro.- Corte longitudinal.

<sup>738</sup> Fundador del Colegio Oficial de Médicos de la provincia, en 1917, del que fue su primer presidente. Falleció el 31 de julio de 1921. Enríquez Anselmo, Juan: “Médicos extremeños. Los dos primeros jefes provinciales de Sanidad”, *Revista de Estudios Extremeños*, XXVIII, núm. 1 (1972), 39-46.

<sup>739</sup> *Correo de la Mañana*, 13 de diciembre de 1914.

<sup>740</sup> *Ídem*, 16 de diciembre de 1914. En el expediente de declaración como Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento a favor del Teatro-Cine Carolina Coronado, de Almendralejo, se encuentra un escrito de Juan González Navia, Consejero-Delegado de J. Navia Rodríguez (Jonarosa) de Almendralejo, dirigido a la Consejería de Educación y Cultura. Dirección General de Patrimonio Cultural de la Junta de Extremadura, el 30 de marzo de 1988, en el que se indica, también, que el proyecto se encargó a Julio García y Romero de Tejada, natural de Almendralejo (14-10-1845), sobrino de la poeta Carolina Coronado, que poseía el título de ingeniero por una universidad francesa. No hemos podido corroborar este testimonio; tal vez, su intervención se refiera a las correcciones que ordenó la Comisión. *Junta de Extremadura. Dirección General de Patrimonio*.

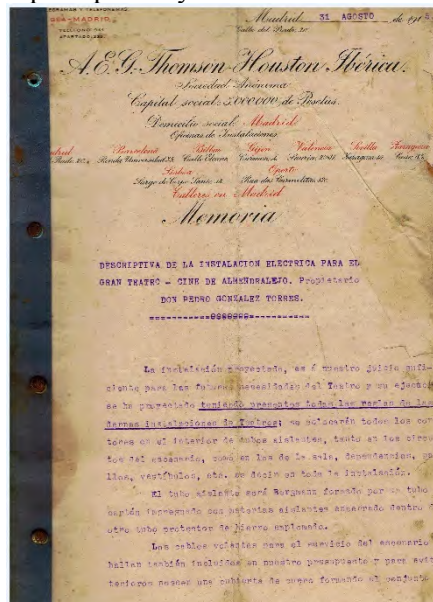
<sup>741</sup> Agradecemos a don Vicente López Bernal la generosidad con que ha puesto a nuestra disposición estos planos. Véase nota 687.

c) Proyecto de un gran Salón Teatro Cine.- Escala 0.02 p. Metro.- Corte transversal por la escena.

d) Proyecto de un gran Salón Teatro Cine.- Escala 0.02 p. Metro.- Corte sobre los palcos.

Poco antes, el registro de licencias de obras del Ayuntamiento de Almendralejo refleja que Pedro González Torres hizo la solicitud para la construcción del teatro en octubre de 1914. Previamente, en aquel mismo año, había comprado la casa nº 8 de la plaza de Espronceda, a su propio padre, Valentín González García, que poseía las cinco sextas partes de la misma y a Carmen Ballesteros y Pérez, que era dueña del sexto restante, y la casa nº 10, colindante con la anterior, a sus propietarios, Sebastián, José y Francisco Martínez Aranda. Más adelante, su padre, mediante el poder que Pedro le había conferido en Almendralejo a 17 de noviembre de 1917, las inscribiría en el Registro de la Propiedad de Almendralejo, ya unificadas a nombre de Pedro González Torres, el 7 de diciembre de 1917, con un valor de 75.000 pesetas; y el mismo día las hipoteca, junto con otra finca, a favor de la Caja Rural de Almendralejo para responder en garantía de cuenta de crédito de un principal de 60.000 pesetas y de 15.000 pesetas en concepto de costas y gastos. Esta hipoteca quedó cancelada el 17 de noviembre de 1927, registrándose la escritura el 5 de diciembre siguiente <sup>742</sup>

Se fueron dando pasos importantes en la ejecución del proyecto. El 9 de octubre de 1914, el alcalde de Almendralejo había enviado los planos y la memoria al Gobernador Civil, en cumplimiento del citado Reglamento de Policía y Espectáculos, <sup>743</sup> y el 31 de agosto de 1915 se recibía de la empresa AEG Thomson Houston Ibérica el presupuesto y memoria de la instalación eléctrica del Teatro. <sup>744</sup>



Portada de la Memoria y Presupuesto de la instalación eléctrica. Madrid, 31 de agosto de 1915.

La noticia de la construcción del teatro debió divulgarse con rapidez dentro del mundo artístico teatral, y las obras comenzarían pronto, pues ya se hacía eco de estos hechos la revista madrileña de espectáculos “Eco Artístico” en enero de 1915, en la que leemos:

“Sabemos que nuestro amigo D. Pedro González Torres, propietario de los “Café Suiso” y “Petit Suiso”, de Lisboa, está construyendo en su pueblo, Almendralejo, cerca de Badajoz, un gran Teatro para toda clase de espectáculos.- Por el plano que ha tenido la amabilidad de darnos a conocer puede apreciarse que será uno de los principales Teatros de España”<sup>745</sup>

Y a finales de aquel año, la misma Revista comentaba los avances de la obra:

<sup>742</sup> Nuestro sincero agradecimiento al Registro de la Propiedad de Almendralejo, y a su titular don Ricardo José Nieves Carrascosa, por proporcionarnos la historia registral del edificio.

<sup>743</sup> AHA, s/cat.

<sup>744</sup> Agradezco al Centro de Iniciativas Turísticas de Almendralejo, y a su presidente, don Antonio Díaz Rodríguez el conocimiento de este documento, que obra en este archivo.

<sup>745</sup> *Eco Artístico*. Madrid, 25 de enero de 1915.

“Van muy adelantadas las obras del gran Teatro que está construyendo en Almendralejo, su tierra natal, nuestro querido amigo D. Pedro González Torres, dueño del Café Suizo de Lisboa”.<sup>746</sup>

No fueron las únicas noticias que aportó la Revista sobre el almendralejense, pues en noviembre había dado cuenta de que, habiendo estado en Madrid, partía para Lisboa, lo que nos muestra las buenas relaciones que ya tenía con la prensa teatral especializada.<sup>747</sup>

Las obras se prolongarían, posiblemente, durante todo el año 1916 y quizás, parte del año siguiente, pues hasta el 15 de abril de 1917 no se hicieron las pruebas técnicas y sanitarias que atestiguaran la viabilidad del edificio. Para dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Espectáculos, era preciso que a la licencia de apertura o funcionamiento del local, concedida por el Alcalde, precediera una certificación expedida por un arquitecto y por el subdelegado de Medicina en las localidades que no fueran capitales de provincia.<sup>748</sup> Y así se hizo. La prensa provincial dio cuenta del informe favorable, de esta manera:

“Informe Oficial.- Salón-cine Carolina Coronado. Almendralejo.- El día 15 se verificaron las pruebas de resistencia y solidez en nuestro elegante Salón de Espectáculos, siendo los resultados completamente satisfactorios.- El señor arquitecto provincial y miembro de la Academia de San Fernando, Don Ventura Vaca<sup>749</sup> hizo un minucioso y detenido examen del edificio elogiando su construcción y en las pruebas de resistencia verificadas con infinitos sacos de grava y arena, a ruego e instancias del señor propietario del Salón, hizo recargar con doble peso del que exigían las circunstancias los sitios más indicados para la resistencia.- De todo ello el señor arquitecto extendió un favorabilísimo informe, por el que felicitamos tanto a dicho señor como al propietario del edificio, nuestro particular amigo D. Pedro González Torres.- También el ilustrado médico forense, don Miguel Marín de la Puente, ha emitido un brillante informe, muy favorable, acerca de las condiciones higiénicas de todas las dependencias del Salón-cine, encomiando la orientación, amplitud, ventilación y soleación del expresado edificio.”<sup>750</sup>



*Miguel Marín de la Puente*

Los planos de Coffino y las fotografías y descripciones de la época nos pueden ayudar a suponer con un alto grado de fiabilidad cómo era en sus orígenes el Teatro.

Veamos, primero, su entorno. En el centro de la población dando fachada principal a una de sus plazas más emblemáticas, el Altozano, lugar de mercado, de fiestas de toros y de otros

---

<sup>746</sup> *Ídem*, 5 de diciembre de 1915.

<sup>747</sup> *Ídem*, 25 de noviembre de 1915.

<sup>748</sup> *Reglamento de Espectáculos*, artículos 89 y 90.

<sup>749</sup> Ventura Vaca había realizado en Almendralejo los proyectos del Palacio de Justicia, la Cárcel y el Hospital de la Caridad.

<sup>750</sup> *El Noticiero Extremeño*, 19 de abril de 1917.

espectáculos, centro de reunión de buena parte de los vecinos, donde el pregonero lanzaba sus proclamas en épocas pasadas; cercana al arroyo Caganchas, cuyas crecidas, en algún momento demandaron la construcción de un pequeño puente para vadearlo: ahí se enclavó el teatro. La fotografía anterior a su construcción, nos refleja su escasa anchura, la que tenían las dos casas situadas entre la llamada Posada de la Palma, propiedad de familiares de los marqueses de la Encomienda, que limitaba por la derecha con ellas; mientras que a su izquierda se encontraba la casa natal de Carolina Coronado, que a finales de 1910, según testimonio de la propia poeta era propiedad de su sobrino, el marqués de Gallegos.<sup>751</sup>



*Altozano, antes de 1915*

Una vez construido el Teatro, en los años veinte, el Altozano ya presumía de su fachada que se alzaba sobre el resto de las edificaciones, entre las dos casas solariegas citadas. El Ayuntamiento era ahora el propietario de la Posada de la Palma, que había adquirido en 1922 a doña María de las Candelas Fernández de Córdoba y Nogales.



*Altozano, años veinte del siglo XX*

Y el panorama cambió, ya en los años 30, con la nueva Plaza, nombrada de Espronceda, que se construyó a finales de los años veinte, y la edificación de la nueva sede de la Sociedad “El Obrero

---

<sup>751</sup> Carta de Carolina Coronado a José Cascales, fechada a finales de 1910, reproducida en su obra: “Carolina Coronado. Su vida y sus obras”. La cita en Fernández-Daza Álvarez, Carmen: *La familia de Carolina Coronado. Los primeros años en la vida de una escritora*, Almendralejo, 2011, p. 171.



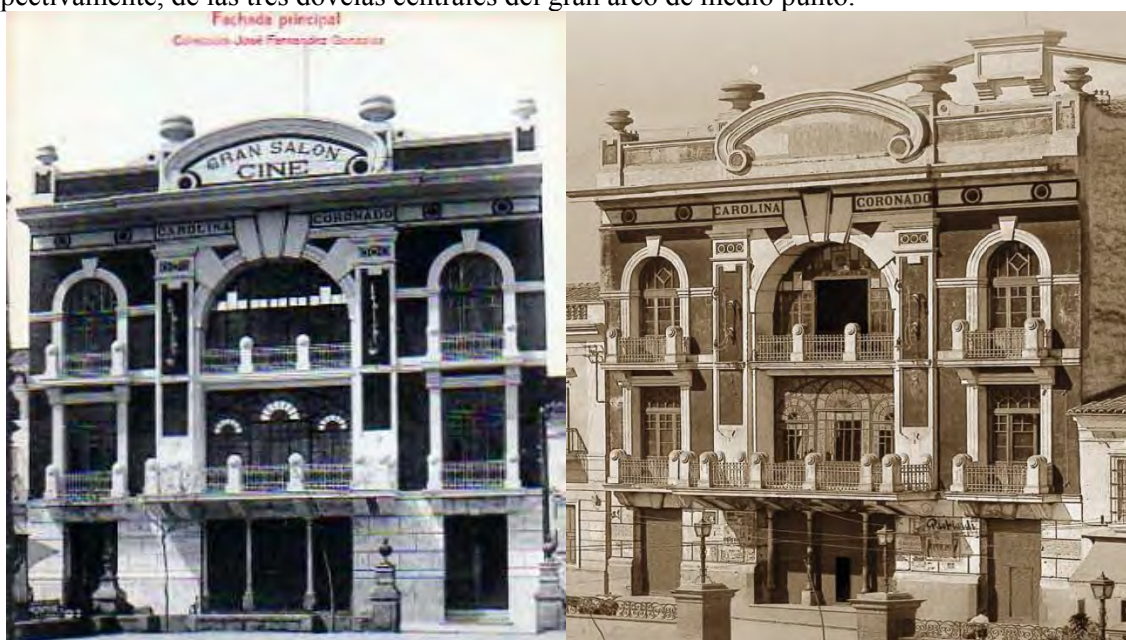
Extremeño”, que compró al Ayuntamiento, en pública subasta, la Posada de la Palma, en agosto de 1929, y levantó en ella su nuevo local social, que inauguró el 8 de diciembre de 1930.<sup>752</sup>



*I. Plaza de Espronceda (antiguo Altozano). II. Años treinta del siglo XX*

No se conserva al alzado de la fachada principal que hiciera el arquitecto portugués, pero las fotografías de la época nos confirman que dicha fachada no ha sufrido ningún cambio estructural desde su fundación.

Solamente las tres puertas de acceso, que en su origen eran de madera, en otros momentos, fueron sustituidas por otros materiales; y el frontón que corona la fachada y que inicialmente llevaba el letrero de “Gran Salón Cine”, no estaba rotulado en la fotografía de 1933. Inmediatamente por debajo de la cornisa del antepecho aparece el nombre “Carolina Coronado”, a uno y otro lado, respectivamente, de las tres dovelas centrales del gran arco de medio punto.



*I. Fachada principal (principios de los años veinte). II. Fachada principal (año 1933)*

La fachada de un edificio es su carta de presentación a la imagen de la ciudad, por lo que su composición adquiere una importancia y relevancia fundamental, ya que a través de ella, se expresa el interior, su funcionalidad y la aportación que ofrece al medio urbano si no quiere pasar desapercibida, como ocurre, sin duda, en una local, un teatro, llamado a destacar y a atraer visitantes. Por ello, interesa describir los detalles más relevantes que la hacen merecedora de atención y suntuosidad, su

<sup>752</sup> Zarandieta Arenas, Francisco: *El Obrero Extremeño. Más de un siglo de historia de Almendralejo (1895-2010)*, Almendralejo, 2011, pp. 141-151.

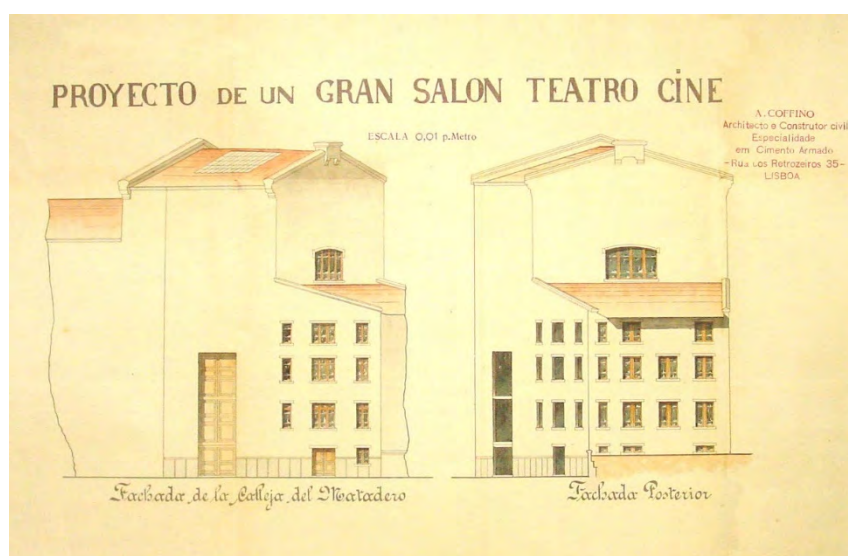
silueta, materiales empleados, las formas y volúmenes que sobresalen o los colores que destacan los distintos elementos.

La fachada del Teatro Carolina Coronado se resuelve, aproximadamente, en un paramento cuadrado, de 17,35 metros de longitud y 17 metros de altura, que define el alzado principal de las tres plantas del edificio, rematado en una gran cornisa que separa el antepecho que cuenta con un frontón elíptico en su parte central flanqueado por pináculos en forma de grandes macetones, que también se sitúan, aunque más pequeños, en los extremos del referido antepecho.

La planta baja se cierra con un paramento de baldosas colocadas de forma isódoma, en el que se abren los tres vanos de puertas de entrada al edificio, ya comentados, de los cuales, el central, de longitud doble a los laterales, se apoya en dos columnas completas y otras dos medias columnas metálicas adosadas a los extremos del vano.

Sobre la puerta central del primer cuerpo se levanta el elemento más sobresaliente de la fachada: un gran balcón de diseño modernista, sobrevolado por seis ménsulas y enmarcado por dos paramentos verticales a modo de pilastras, que se adornan con dos lámparas modernistas, y que configuran un arco de medio punto, rematado en cinco dovelas decorativas. Todo está cerrado por una gran vidriera que, en su zona media, a la altura de la tercera planta del edificio, está dividida por una imposta originando otro balcón, en este caso, enrasado en fachada. En la parte inferior de la vidriera predominan las líneas curvas y sobre ella volveremos al describir el Salón Noble, de la que forma parte; en la superior y en las otras vidrieras que cierran los vanos laterales son las rectas, en cuadrados, rectángulos o rombos, los que juegan con los colores en una bella composición emplomada. Estos vanos laterales, se resuelven en balcones adintelados en el segundo cuerpo y de medio punto en la tercera planta, no tan realzados como el principal, pero también situados sobre ménsulas, aunque más cortas. Sobre cada una de las ménsulas de los cinco balcones, así como dividiendo en tres partes el hueco del balcón enrasado, se levantan otros tantos pilares que sostienen la artística rejería modernista que los cierra.

Las fachadas diseñadas por Coffino, la posterior y la que daba a la calleja, difieren en poco de las actuales, por lo que suponemos que pudieran haber sido las originales. La fachada que da a la actual calle Arturo Suárez Bárcena (antes, calleja del Matadero) tiene una estructura similar a la primitiva, aunque en la actualidad la antigua entrada de atrezos para el escenario se encuentra parcialmente tapada, así como las tres pequeñas ventanas situadas en su cercanía; pero se mantienen la puerta de entrada, que hoy de acceso a los estudios de Radio Comarca de Barros, las tres ventanas que sobre la puerta señalan las tres plantas del edificio así como las otras más pequeñas paralelas a ellas, y se ha añadido una pequeña ventana al lado de la puerta de entrada, junto a otra que ya existía en el plano original.

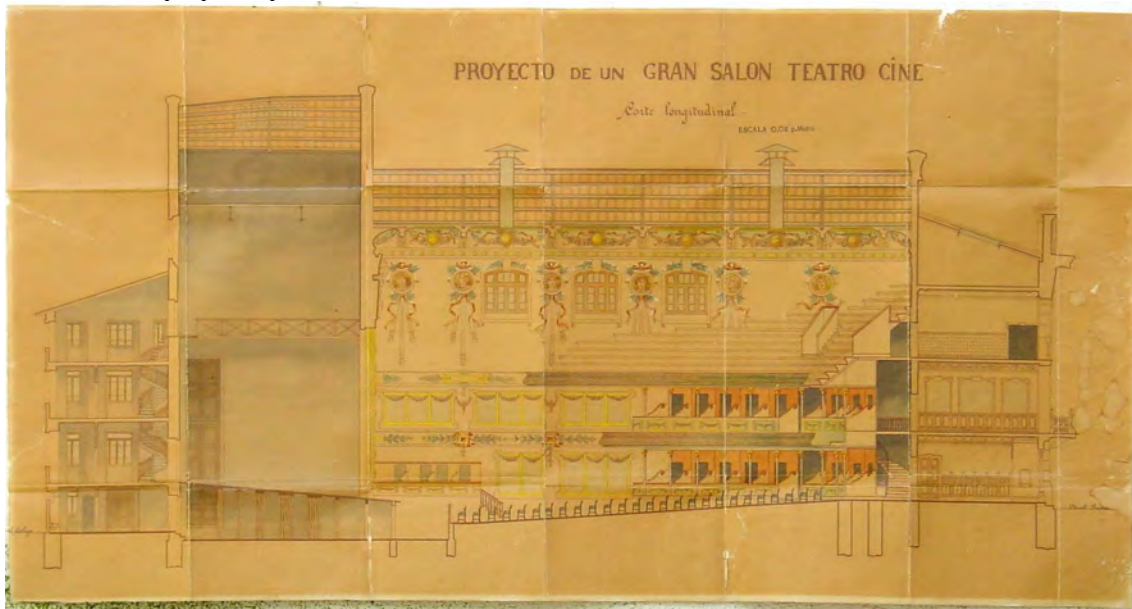


A. Coffino. Proyecto de un gran Salón Teatro Cine.- Escala 0.01 p. Metro.- Dos alzados: Fachada de la Calleja del Matadero y Fachada posterior.



*Fachadas actuales, de la calle Arturo Suárez Bárcena (antes Matadero) y fachada posterior*

La fachada posterior oculta a la calle por un cerramiento que clausura un patio descubierto, ha soportado mejor el paso del tiempo y salvo una ventana que no aparece en el dibujo se encuentran todos los mismo elementos, aun el ventanal más elevado, que está cegado, y el remate de la cornisa, que en la actualidad ostenta el anagrama del Teatro. Sólo la antena que se eleva por encima de la cubierta del cuerpo principal del edificio revela la nueva dedicación de este sector, la radiofónica.



*A. Coffino. Proyecto de un gran Salón Teatro Cine.- Escala 0.02 p. Metro.- Corte longitudinal.*

El corte longitudinal del plano de Coffino nos permite diferenciar muy claramente los tres cuerpos del edificio (vestíbulos, patio de butacas y escenario). El primer cuerpo alberga en sus distintas plantas y, en su parte central, salas o vestíbulos. El Reglamento de Espectáculos mandaba que en la planta baja se establecieran, entre las entradas por la calle y la sala, vestíbulos y guardarropas, y también había un cuarto con ventanillas al exterior, para despacho de localidades; pero en el vestíbulo

no se permitían mostradores, quioscos ni puestos de flores o periódicos ni ningún mueble que estrechara el sitio ni dificultara el paso.<sup>753</sup>



*Cupido y la cometa. Vestíbulo del Teatro Carolina Coronado*

Este vestíbulo se encontraba decorado en el techo con un mural enmarcado en un óvalo donde se representa una escena mitológica, recreada por el pintor, que hace que Cupido se encuentre sobre una cometa, a modo de carro, tirado por tres sutiles hilos casi invisible que arrastran otras tantas ninfas; estas tres, acompañadas por otras tantas, danzan alrededor del dios, que tensa el arco dirigiendo una flecha hacia una de ellas. Las ninfas, hermosas doncellas amantes de la música y de la danza, aparecen desnudas o cubiertas de tenues velos transparentes y no portan en sus manos ni en sus cuerpos ningún atributo que las singularice; sus cuerpos nacarados, algunos en violentos escorzos, apenas destacan, salvo en sus cabelleras, azabache y oro, del fondo de nubes y del azul pálido sobre el que destaca Cupido.

En el vestíbulo se encontraba también la taquilla para expender las entradas, y a ambos lados sendas escaleras que llevaban a los pisos superiores, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente que señalaba que debían tener un ancho mínimo de 1,50 metros y que se establecerían en la primera crujía, lo más alejadas del escenario, y en comunicación directa con los vestíbulos, formadas de tramos rectos, prohibiéndose en absoluto los peldaños en abanico, y con mesillas corridas en los embarques de cada piso y del mismo ancho, por lo menos, que el de los tramos, comunicándose con cada piso también por medio de puertas del mismo ancho que aquel.<sup>754</sup>



<sup>753</sup> *Reglamento de Espectáculos*, art. 99.

<sup>754</sup> *Ídem*, arts. 100-101.

A la altura de los pisos primero y segundo se abría el respectivo balcón, ya descrito en la fachada. Este primer cuerpo en la planta tercera albergaba una habitación destinada a la maquinaria de proyección del cine.

En las plantas primera y segunda los vestíbulos tenían las características de salones de descanso y también para poder fumar, teniendo especial importancia el de la primera planta, denominado, en 1917, Salón Noble, y actualmente conocido como Salón de los Espejos. Se trata de un espacio diáfano, de 12 por 8 metros, que se conserva prácticamente sin ninguna modificación importante,<sup>755</sup> salvo la ausencia del mobiliario y alguna restauración de las pinturas que señalaremos en su momento, y que destacaba sobre todos por la decoración suntuaria que lo revestía, así como por las sillas y mesas, de estilo modernista, de que disponía. La solería y el zócalo son de mármol, se accede al gran balcón de la fachada por una hermosa vidriera, sus paredes están cubiertas por espejos y pinturas, que, igual que las puertas, que lo comunican con otras dependencias, aparecen enmarcadas con molduras de escayola, ofreciendo, en su conjunto, un compendio de la ornamentación del mundo modernista. La prensa del momento destacaba quienes fueron los principales artistas que lo embellecieron:

“Tiene un salón de fumar cuyo decorado ha importado muchos miles de pesetas, que está enriquecido con pinturas de Covarsí, con elementos decorativos en relieve de Clivillés y profusión de mármoles”<sup>756</sup>



*Vidriera central del Salón Noble*

Las puertas de acceso al Salón Noble se abren desde los descansillos de las escaleras laterales, a la altura de los balcones que a uno y otro lado enmarcan la gran balconada central, que se encuentra abierta a partir de una gran vidriera que se articula sobre un triple arco de medio punto, más elevado el central que los laterales, encerrados en otro gran arco escarzano que los unifica. A partir de las impostas de los tres arcos la decoración se instala en la línea curva, y en las enjutas aparecen temas teatrales y musicales, máscaras y liras, junto a motivos vegetales que también se extienden por las dovelas y las jambas: una cristalería policromada, con verdes, sienas y amarillos, que da mucha luminosidad al salón.

En el lienzo de pared opuesto a la vidriera, tres dobles puertas acristaladas dan paso al primer anfiteatro del edificio. Sobre ellas, en las laterales, enmarcados, respectivamente, en dos rosetones circulares y uno ovalado, retratos de Espronceda y Carolina Coronado, y, en el central,

<sup>755</sup> Véase la comparación con la postal que acompaña al texto, de la colección de José Fernández González (c.a. primeros años veinte del siglo XX).

<sup>756</sup> *Correo de la Mañana*, 1 de abril de 1917.

una escena bucólica en la que un pastorcillo, sentado en el suelo, cerca del tronco de un árbol y teniendo a su espalda un cántaro, se acerca a la boca una flauta, ante la atenta mirada de un perro que levanta una de sus patas y equilibra el cuadro por su derecha; al fondo una extensa llanura y un cielo que se funde con el horizonte en irisaciones azuladas y verdosas. Se le ha comparado con otro cuadro debido a Covarsí, denominado “Gerineldo”, que se encuentra en el Museo de Bellas Artes de Badajoz.<sup>757</sup>

Su denominación actual (Salón de los Espejos) proviene de la existencia en dos de sus paredes de grandes espejos dispuestos de manera que aumenta la sensación de amplitud y profundidad del salón.



*Acceso del Salón Noble al primer anfiteatro.*



<sup>757</sup> Lozano Bartolozzi, María del Mar; Bazán de la Huerta, Moisés; y León Cascón, Amparo (1990): “Escultura pública y decoración mural del siglo XX en Almendralejo (Badajoz)”, *Norba-Arte*, X, pp. 205-229.



En las dos sobrepuestas se encuentran, respectivamente, sendas pinturas enmarcadas también, en rosetones circulares, que representan, respectivamente, sobre la puerta de entrada, un cestillo con flores y sobre la de salida, unas máscaras teatrales.



*Salón Noble. Lienzo de pared con la puerta de entrada*



*Salón Noble. Lienzo de pared con la puerta de salida*

Las paredes, próximas a las esquinas del salón, sin espejos ni puertas, están ocupadas por paramentos verticales que se extienden desde el zócalo hasta la cornisa, en los que se dibujan jarrones con flores e instrumentos musicales, en tonos suaves, predominando los ocre, los rosas y los azules. Todos los elementos, puertas, espejos, paramentos horizontales sobre las puertas y los verticales últimamente citados, se encuentran enmarcados en finas molduras de escayola y adornados interiormente con cenefas, guirnaldas, hojas y tallos en bellas composiciones decorativas; algunas, completadas simétricamente, con ramos de mirto pintados.

Una artística cornisa con guirnaldas y molduras enlazadas rodea el salón y eleva nuestra mirada hacia el techo en el que se halla la única obra que firmó el pintor pacense (“*Adelardo Covarsí / Badajoz*”); pero hasta llegar a ella encontramos de nuevo las cenefas de Clivillés enmarcando en un gran rectángulo el motivo pictórico central del salón, inscrito, a su vez, en un óvalo de 2 por 5 metros. Todo el óvalo se encuentra adornado interiormente por continuas guirnaldas encadenadas.

En los espacios existentes entre estas dos figuras geométricas se instalan cuatro artísticas lámparas también de estilo modernista, realizadas en bronce y cristal, con el plafón y los casquillos metálicos decorados con guirnaldas, un punto de luz central dentro de una bella tulipa y seis brazos colgantes con otras tantas bombillas.



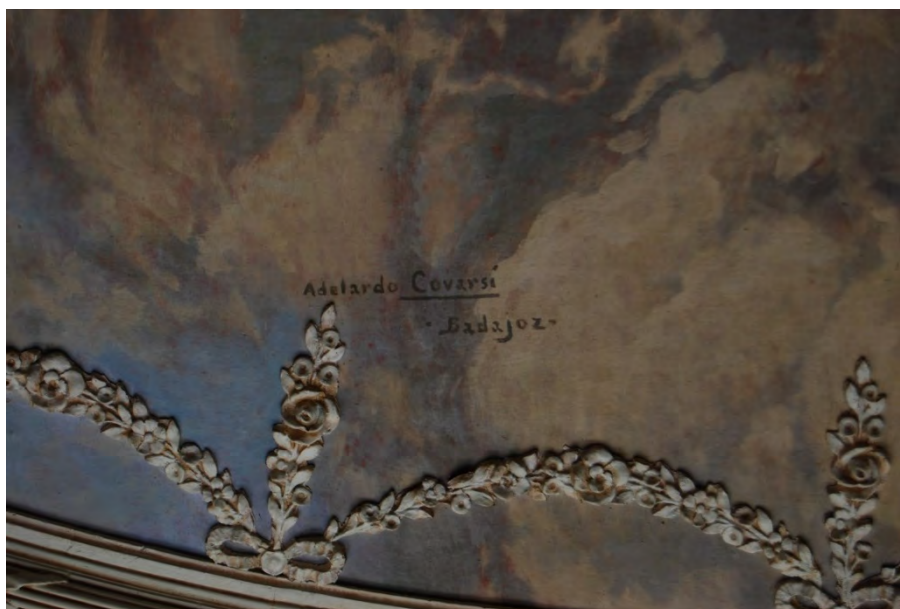
*Techo del Salón Noble: Escena mitológica, guirnaldas y lámparas*



En el centro la escena mitológica firmada por Covarsí. Tiene como núcleo a Venus / Afrodita, una de las doce divinidades del Olimpo, a la que Homero hace hija de Zeus y de Dione, mientras Hesiodo la contempla como nacida de la espuma del mar. Esta diosa del amor y de la belleza, cabalga montada sobre un carro, tirado por dos cisnes,<sup>758</sup> y conducido por el pequeño Cupido que gobierna las riendas, entre un mar de nubes algodonosas, que se abren a un cielo azul celeste, dejando atrás otras nubes más oscuras y amenazantes. Este azul palidece ante el otro azul más fuerte del manto con que la diosa oculta levemente su cuerpo, que aparece casi desnudo, descubierto por el viento que, ante la velocidad del carruaje, le arrebató la vestidura. Dos palomas la acompañan en su viaje y la diosa, inclinándose hacia un lado del carro, deja caer sobre los espectadores unas rosas y una corona de mirto.



*Cupido conduciendo el carro de Venus*



*Cupido conduciendo el carro de Venus. Detalle. “Adelardo Covarsí. Badajoz”*

<sup>758</sup> “Venus marchó a su carroza de viento, arrastrada por cisnes” señala Ovidio en *Las Metamorfosis*, Libro X, 4. Antes también Horacio había citado en *Odas*, III, 28 el carro conducido por los cisnes.

Venus engendró a Cupido que heredó el trono del amor, así como las alas de esas palomas que acompañaban a su madre, que les hacen volar continuamente y disparar las flechas que causan las heridas del amor. También con el amor está relacionado el mirto, planta sagrada para Venus, que coronaba a los esposos en los banquetes nupciales; y las rosas, símbolo también de la belleza. Amor y belleza en un edificio destinado a representaciones artísticas donde priman por igual; una belleza desnuda, como la diosa, porque la belleza más lograda es la que menos atavíos necesita.

Adelardo Covarsí (Badajoz, 1885-1951) fue discípulo de Felipe Checa, estudió en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando de Madrid y viajó por varios países para completar su formación. Fruto de uno de estos viajes, en 1910, publicó *Italia, impresiones de viaje por un pintor*. En 1907 ocupó por oposición la plaza de profesor de Dibujo en la Academia Municipal de Dibujo de Badajoz. La Academia vería ampliadas sus enseñanzas en 1911 con la nueva sección de “Modelado y vaciado”, que ocuparía como profesor interino Julio Clivillés, hasta que en el curso 1914-1915 se produce una oposición a esta plaza que queda dividida en dos, una de Modelado y otra de Vaciado, ganando la primera el citado Clivillés.<sup>759</sup> Aquel mismo curso la Academia se convierte en Escuela de Artes y Oficios, de la que Covarsí llegó a ser director, así como, posteriormente, de la Escuela Profesional de Artesanos de Badajoz y presidente del Museo Provincial de Arte de Badajoz. Obtuvo varios reconocimientos en distintas Exposiciones Nacionales de Bellas Artes, desde 1906 (mención honorífica) hasta 1948 (1ª medalla, con su obra “El montero de Alpotreque”).



*Adelardo Covarsí*

Covarsí es un pintor netamente extremeño, “*de la Extremadura que nunca falta*”,<sup>760</sup> de un marcado carácter costumbrista, donde aparecen tipos del mundo rural, también de los vecinos portugueses, los atardeceres de la dehesa con el cielo otoñal en la rica paleta de los rosas y los azules, las escenas de montería y los numerosos retratos de la alta sociedad extremeña. En el Teatro Carolina Coronado nos deleita, de primera mano, con dos retratos, Carolina y Espronceda en el Salón Noble, y una escena campestre en el mismo vestíbulo. Pero también se adentra en otras escenas menos

---

<sup>759</sup> Castaño Fernández, Antonio M. (2013): “La Academia de Dibujo y Pintura de Badajoz en los comienzos del siglo XX”, *Revista de Estudios Extremeños*, LXIX, II, pp. 813-854.

<sup>760</sup> Lebrato Fuentes, Francisco (1987): *Covarsí: primer centenario de su nacimiento, 1885-1985*, Badajoz, Caja de Badajoz, p. 80.

representadas en sus lienzos: las mitológicas. Y decimos bien, en sus lienzos, pues así es como están plasmadas al óleo las que hemos citado, y la que cubre el patio de butacas del teatro.

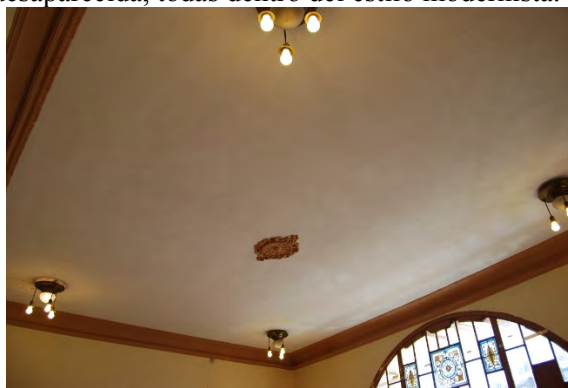
“Covarsí padecía de vértigo y por ello no desarrolla el trabajo *in situ*, sino en su estudio, sobre un complejo caballete de grandes dimensiones con un sistema de cilindros en los que se iban enrollando las telas una vez terminadas y secas, para transportarse luego a su emplazamiento definitivo”.<sup>761</sup>

En todos los casos, la moldura que circunda estos cuadros la sujeta al techo o a la pared. Parece evidente que Covarsí dirigió toda la decoración del Teatro, pero, pese a las alabanzas que se hacen de su autoría en la boca del escenario, que después comentaremos, parece probable que, conocida su manera de pintar y su aversión a las alturas, se debiera, posiblemente, a alumnos de la Escuela; así como el resto de la decoración pictórica del edificio, realizada al fresco.

No serían las únicas obras salidas de sus pinceles que realizara para Almendralejo. A él se deben magníficos retratos, realizados todos en 1925, como los de Antonio Martínez y Martínez de Pinillos, primer presidente de la Caja Rural de Almendralejo; el de Alfonso XIII (hoy desaparecido) que presidía el Salón de Plenos en el Antiguo Ayuntamiento, inaugurado aquel año, los de José de Espronceda y la Marquesa de Monsalud, que también se encontraban en dicho Salón (hoy en el vestíbulo del Salón de Plenos en el Palacio de Monsalud); y la restauración del retrato de Carolina Coronado, situado, igualmente, en el referido vestíbulo,<sup>762</sup> que donara en 1911 Pedro María Torres Cabrera por deseo de su esposa Matilde, la hija de la poeta.<sup>763</sup>

Julio Clivillés, compañero de Covarsí en la Escuela de Artes y Oficios de Badajoz, como ha quedado indicado, tenía también una alta reputación como escultor en la capital y en la provincia. Entre otras obras, destacamos que trabajó en 1911 en el mausoleo del general Menacho levantado en el claustro de la catedral pacense, y a él se debe la ejecución de los leones y el busto del militar. También fue el autor, en 1919, del conjunto escultórico de la fachada del Convento de las Adoratrices en la Plaza de San José.

El salón del segundo piso es mucho más sobrio, tanto en las vidrieras del balcón como en las lámparas que decoran el techo que siguen el mismo modelo que las del Salón Noble aunque con menos brazos. Una moldura provista de un gancho nos advierte de la existencia, de alguna lámpara central más elegante, hoy desaparecida, todas dentro del estilo modernista.



*Salón del segundo piso*

<sup>761</sup> Lozano Bartolozzi, María del Mar y otros (1990), *ob., cit.*, p. 213.

<sup>762</sup> *Correo de la Mañana*, 15 de julio de 1925. La inauguración del Salón de Plenos se realizó en el día anterior.

<sup>763</sup> *Archivo Histórico de Almendralejo, Libros de Acuerdos*, 2 de octubre de 1911.



*Plano de A. Coffino. Corte sobre los palcos*

La plancha de Coffino, que muestra el corte sobre los palcos, y las postales de la Colección de José Fernández González, nos señalan claramente los tres pisos del segundo cuerpo del edificio, “la sala”, un espacio que no llega a ser una “herradura” perfecta, con una altura de quince metros, cuya iluminación cenital se conseguía por tres ventanas en cada muro lateral, ocupado por los espectadores, que se acomodaban en distintas zonas, de mayor a menor importancia, en cuanto al precio y la proximidad al escenario, así como la comodidad del espectador, tal como podemos comprobar en las listas de precios recogidas en el siguiente cuadro.

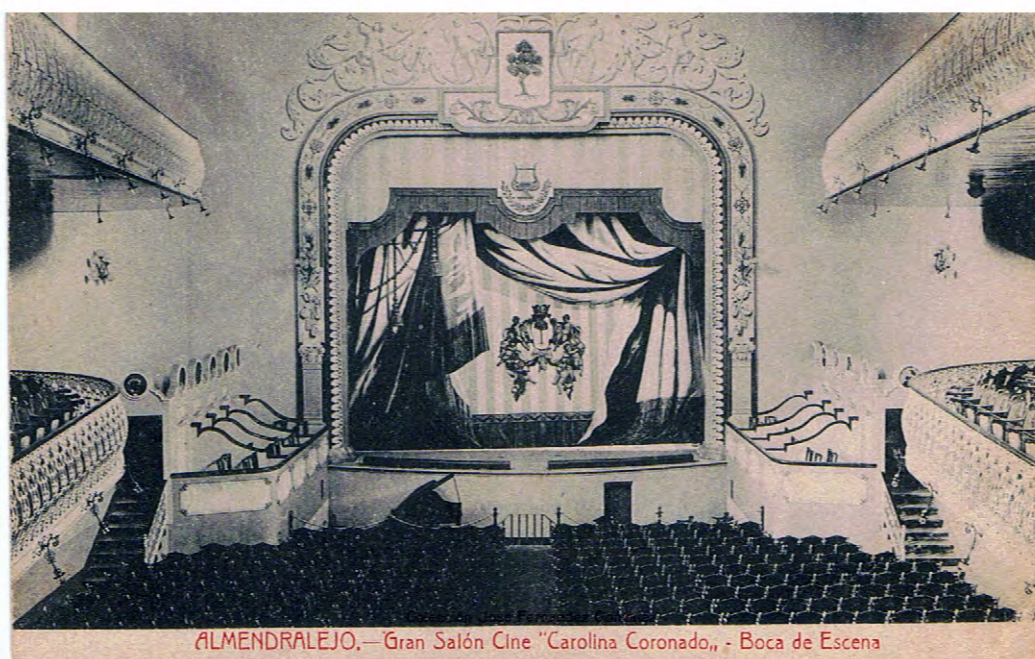
(Cantidades en pesetas)	Inauguración abril 1917	Septiembre 1917
	Por concierto	Función cine y variedades
Plateas de proscenios con cinco entradas	80	5,00
Plateas y palcos con cinco entradas	75	3,00
Butacas de balcón	13	0,70
Butacas de patio	8	0,60
Delantera de general	4	0,40
General	2	0,30
Entrada de platea o palco	5	-

Los espectadores se distribuían en un patio de butacas, que contaba con una serie de palcos, cuatro palcos de proscenio a cada lado del escenario, un anfiteatro con butacas de balcón en el primer piso y un segundo anfiteatro, un piso más arriba, denominado “general” en el que se distinguían las entradas de la parte delantera con un mayor precio que el resto de “general”.



*Gran Salón Cine "Carolina Coronado". Vista del patio de butacas*

Los dos anfiteatros se asentaban sobre veinte columnas de hierro fundido en cada planta, que en el patio de butacas y en el primer anfiteatro servían, además, para delimitar la zona de palcos. En este primer anfiteatro existía una delantera de butacas corridas con una balaustrada de rejería, semejante a la del segundo anfiteatro. Todos estos elementos, columnas, barandillas de los anfiteatros y escaleras..., suponen la introducción del hierro en la arquitectura del modernismo en cuyo estilo, además de servir de sustentador del edificio (la armadura que aguantaba la cubierta del edificio era de acero), se utilizaban como elemento decorativo, tanto en los casos citados cuanto como complemento de la madera, en las butacas, o del cristal en las vidrieras.



*Gran Salón Cine "Carolina Coronado". Boca de Escena*

A los palcos del proscenio, no cubiertos, se accedía por una pequeña escalinata adosada a las paredes laterales, que daba entrada a un pequeño pasillo en el que se abrían cuatro puertas para los correspondientes palcos, provistos de cinco sillas móviles y de unas perchas situadas sobre las propias puertas; cada uno de los palcos estaba coronado por una moldura circular que albergaba el retrato de algún escritor o músico relevantes, semejantes a los que se situaban en la escocia de la sala, que sirve de transición entre los muros y la cubierta, de los que más adelante trataremos. No ha sido posible identificar a estos personajes enmarcados en los citados medallones, ni tampoco a los otros dos que remataban las puertas de entrada de las escalerillas a los pasillos citados. Entre los palcos de proscenio se situaba el foso para albergar a la orquesta, donde estaba instalado el piano.



*Proscenio del Teatro Carolina Coronado*

El techo y la parte superior de los muros de la sala estaban cubiertos con pinturas. El techo, dominado por un gran cielo azul dentro de un óvalo en cuyos extremos mayores aparecen las palabras “año” y “1916”. Es obra de Covarsí, pintada sobre lienzo como señalamos anteriormente. Entre el óvalo y el rectángulo del techo el modernismo vuelve a aparecer con unas finas cenefas de flores rodeando el contorno, pintadas en tonos suaves; que en las esquinas se rematan con roleos, antorchas y peces que salen los tallos de las hojas.



*Techo de la sala de butacas. Año 1916*



*Detalle del techo de la sala de butacas*

Cuenta la Mitología que cuando Zeus concluyó la ordenación del mundo, preguntó a los demás dioses que si faltaba algo. Ellos le dijeron que era necesario que una voz divina cantara, contara las excelencias de su obra. Entonces, Zeus engendró a las Musas. Esa fue su misión.



*Terpsícore*

*Calíope*



*Talía*

*Melpómene*

Ordinariamente eran nueve, pero en el techo del Teatro Carolina Coronado aparecen representadas cuatro de ellas, con la referida misión que pone Hesíodo en sus bocas: *Sabemos decir muchas mentiras con apariencia de verdades; y sabemos, cuando queremos, proclamar la verdad.*<sup>764</sup> Covarsí representó a la Música, la Literatura, la Comedia y la Tragedia; asociando cada una de ellas a un color diferente, amarillo, azul, rojo y verde, en las ligeras vestiduras que las cubren. Son ligeras, etéreas, apenas esbozados sus cuerpos, con escorzos, a veces muy pronunciados y no muy correctos en algún caso; y sobre un cielo nublado se destacan e individualizan con los instrumentos que llevan en sus manos: Terpsícore, “*la que ama el baile*”, es la musa de la danza y también del canto coral, porta una lira; Calíope es “*la de la bella palabra*”; musa de la poesía épica, la literatura por excelencia para los antiguos, se muestra escribiendo un texto con el cálamo, que moja en el tintero; Talía, “*la festiva*”, es la musa de la comedia, por lo que lleva en su mano la careta cómica y un cayado; y Melpómene es “*la que canta*”, musa de la tragedia, de severa mirada y rostro grave, cuelga de su brazo la máscara trágica, y lleva en sus manos dos símbolos de destrucción, un puñal y una antorcha.

El borde superior que rodea los muros está pintado al fresco, por lo que deducimos que su autoría es de alumnos de Covarsí, bajo su dirección, y no del propio maestro. Consiste en un friso continuo, decorado con quince retratos de personajes ilustres de la literatura y la música españolas, encerrados en unos medallones dorados, rodeados con una corona de laurel; entre cada dos medallones se repite la escena de dos dragones enfrentados en posición simétrica respecto a un motivo floral situado entre ambos.

<sup>764</sup> Hesíodo: *Teogonía*, 27-28, Barcelona, Tipografía “La Académica”, 1910, p. 7.





*Detalle del friso entre sendos retratos*

El número de retratos es de cinco en cada uno de los laterales de la sala, dos en el muro del escenario y los tres restantes en la pared opuesta. Entre los dos retratos situados sobre la boca del escenario, el friso cambia su motivo decorativo y los dragones se sustituyen por un espacio decorado por seis niños desnudos, semejando *putti* renacentistas, que tocan instrumentos musicales, de viento, de cuerda y percusión.



*Detalle del friso de la cornisa, sobre la boca del escenario*



*Distribución del techo de la sala del Teatro Carolina Coronado*

En el gráfico siguiente recogemos la disposición de estos quince personajes, sin olvidar que no fueron los únicos que decoraban el teatro y nos faltan los existentes en los palcos del proscenio, entre los que, sin duda estaría el de la poeta titular del teatro, el de la almendralejense Carolina Coronado. Estos personajes, cuyas efigies se han mantenido hasta el presente, se refieren a escritores y músicos, todos nacidos en el siglo XIX, salvo Calderón de la Barca (siglo XVII). Cinco de ellos aun vivían cuando fueron retratados en el teatro: Benavente, Arniches, Bretón, Galdós y Valle Inclán; o, quizás, seis, porque Dicenta falleció en febrero de 1917, dos meses antes de la inauguración del teatro. Entre ellos hay dos premios Nobel de Literatura, Echegaray, el primer español que obtuvo la distinción, en 1904; y Benavente, que lo sería después de retratado, en 1922. Entre los músicos predominan los que se distinguieron, sobre todo, por sus zarzuelas (Chapí, Bretón, Oudrid, Caballero), donde el elemento costumbrista y el factor cómico juegan un papel dominante; mientras que los literatos, además de la notable representación del Siglo de Oro (Calderón de la Barca), cubren todas las tendencias en el teatro del siglo XIX, romanticismo (Espronceda, Zorrilla), costumbrismo (Ricardo de la Vega, Arniches, Benavente), realismo (López de Ayala, Galdós), neorromanticismo (Echegaray), modernismo (Valle Inclán), y naturalismo (Dicenta).



*Esquema de la situación de los retratos en la sala del Teatro Carolina Coronado*



*Coffino: Corte transversal por la escena*

La tercera parte del edificio, estaba destinada a escenario, camerinos, almacenes y tramoya; una plancha de Coffino nos da un corte de la escena, pero la ausencia de más documentación nos impide conocer en su primitivo estado toda esta zona. De todas formas, estaban obligados a cumplir la legislación vigente, por lo que el servicio de escenario tenía que verificarse por entradas independientes de las destinadas al público, sin más comunicación con la sala que la embocadura y una puerta de 75 centímetros con hoja de hierro.<sup>765</sup>



*Escenario del Teatro Carolina Coronado*

La boca del escenario dibujaba una especie de arco deprimido cóncavo, con dos tramos curvos y uno central, recto; que se enmarca en una orla decorativa pintada al temple en la línea de impostas, que arranca con una columna, cuyo capitel corintio sostiene una banda en la que se mezclan una máscara teatral con instrumentos musicales y elementos florales y geométricos.

Sobre ellos, continuaba una decoración semejante, también con motivos florales y geométricos, que llegan, por ambos lados, hasta la parte central del arco donde se les superpone una franja decorada con roleos vegetales. Sobre esta franja descansaba, a su vez, el escudo de Almendralejo, con el almendro arrancado, dejando al descubierto sus raíces, y timbrado con una corona mural.

El escudo estaba custodiado por cuatro jóvenes desnudos envueltos en roleos vegetales, dispuestos dos a cada lado del escudo que hace de eje de simetría respecto a la composición. Los más próximos al escudo sacaban unos rayos de luz de unas cajas, a modo de imagen del cinematógrafo, mientras que los otros dos, les daban la espalda y anuncian con grandes trompetas el comienzo del espectáculo.<sup>766</sup>

Por tanto, ¡que comience el espectáculo con los actos de inauguración del Teatro!

<sup>765</sup> *Gaceta de Madrid*, 31 de octubre de 1913, *ob., cit.*, art. 95.

<sup>766</sup> En una obra posterior se derribó este escenario sustituyéndolo por otro sin estas orlas decorativas, que se restauraron en una posterior rehabilitación, quedando actualmente como una copia fiel del original.

## La inauguración del Teatro en abril de 1917

Ya desde primeros del mes de abril la prensa regional, y nacional, se iba haciendo eco del acontecimiento que se celebraría en Almendralejo, sobre todo, destacando la importancia de la actuación de la Orquesta Sinfónica de Madrid.

“Según leemos en *El Liberal*, de Madrid, en el actual mes de abril se inaugurará en Almendralejo el salón teatro Carolina Coronado, construido por don Pedro González Torres, con un acontecimiento artístico que llenará de júbilo a todos los amantes del arte y de la buena música.- El señor González Torres, que ha derrochado una fortuna en la construcción de su grandioso teatro, quiere inaugurar éste con algo que deje un recuerdo imborrable, y para conseguirlo, en un arranque de desprendimiento digno de aplauso, ha contratado a la Orquesta Sinfónica de Madrid, que dará tres grandes conciertos, de puro arte y clasicismo”.<sup>767</sup>

En especial, los periódicos de la capital, “*La Región Extremeña*” y “*Correo de la Mañana*” no dejaban pasar muchos días sin advertir a sus lectores del gran acontecimiento que iba a tener lugar en Almendralejo, bien adelantando algunos aspectos de la programación, o colocando en los escaparates de la calle San Juan de Badajoz fotografías del teatro, *modelo en su género, grande, elegantísimo, con lujosos salones de descanso, calefacción, etc. Hasta el alumbrado eléctrico se lo proporciona el mismo teatro*; o dando información sobre las numerosas peticiones de entradas y la gran animación que había en toda la provincia, y aún fuera de ella, así como los viajes especiales que iba a establecer la empresa de autobuses “*La Estellesa*”, o los trenes que acudirían a la capital de los Barros para presenciar los magníficos conciertos y festejos que se avecinaban; sin dejar de felicitar efusivamente la gran iniciativa del propietario Pedro González Torres y el acierto de Adelardo Covarsí en la decoración del Teatro.<sup>768</sup>

Por la evidente relevancia que tiene para nuestra historia y también para la de la prensa local reproducimos la carta que dirige Ángel L. Ortiz de León, director de la revista almendralejense “*La Patria Chica*”, que había comenzado a publicarse en diciembre de 1916, a su colega de “*La Región Extremeña*”:

“Sr. Director de “La Región Extremeña”.- Badajoz.- Muy Sr. mío: En suspenso nuestra revista “La Patria Chica” apelo a su bondad y compañerismo, rogándole se digne dar cabida en su ilustrado periódico a las adjuntas cuartillas que por referirse a asunto de interés local y de oportunidad, no admiten demora. Gracias anticipadas de su afectísimo s. s. q. e. s. m. El Director de “La Patria Chica”.- La Orquesta Sinfónica de Madrid en Almendralejo.- De acontecimiento artístico califica la prensa madrileña la venida de la Sinfónica a esta ciudad, contratada para la inauguración del elegante y bello salón cine “Carolina Coronado”, con que un hijo amantísimo de su pueblo, don Pedro González Torres, acaba de dotar al querido rincón que le vio nacer.- El hecho, que en sí es insólito y trascendental, es al propio tiempo de una gran importancia para Almendralejo, y en general ara Extremadura, pues mediante él podremos los extremeños amantes del Arte deleitarnos y oír lo que ni en sueños podíamos esperar.- Tres son los conciertos que dará la reputada Orquesta que dirige el insigne Arbós en esta ciudad y en los programas figuran las principales obras que tanto éxito han alcanzado en Madrid en los recientes conciertos del Teatro Real.- Dichos conciertos se celebrarán en las tardes de los días 20, 21 y 22 de los corrientes, ventaja que permitirá a los concurrentes de las líneas de Badajoz, Mérida y Sevilla regresar a sus hogares a la hora más oportuna.- El interés que el suceso ha despertado en Extremadura lo prueban las infinitas cartas de pedidos de localidades y programas que el señor González Torres está recibiendo estos días entre los que hemos visto algunas de Madrid, Lisboa, Badajo, Mérida y muchos pueblos de esta provincia.- Auguramos un éxito feliz al señor González y en verdad será bien merecido.- Y no queriendo abusar más de su bondad, por separado daré a usted los programas de los tres conciertos para que lo publique y comente por lo que merecerá el agradecimiento de su afectísimo s.s. Ángel L. Ortiz de León.- Almendralejo, 11-4-1917”<sup>769</sup>

<sup>767</sup> *Correo de la Mañana*, 1 de abril de 1917.

<sup>768</sup> Entre otros, *Correo de la Mañana*, 10, 12, 14 y 17 de abril de 1917; *La Región Extremeña*, 11, 12, 13, 16 y 17 de abril de 1917; *El Adelanto* (Salamanca), 17 de abril de 1917.

<sup>769</sup> *La Región Extremeña*, 13 de abril de 1917.

Se anunciaron *Grandes fiestas de primavera en Almendralejo con motivo de la inauguración solemne del grandioso Salón Cine de Carolina Coronado*, para los días 19, 20, 21 y 22 de abril de 1917.

El jueves, día 19, por la tarde tuvo lugar la recepción de la Orquesta Sinfónica de Madrid, a la que, acompañada de mucho público y autoridades, la Banda de “El Obrero Extremeño” fue a recibir a la estación, aunque esta Sociedad no pudiera acceder a otras pretensiones que de ella se le demandaron:

“Con motivo de la inauguración del “Salón Cine Carolina Coronado” pretendió el propietario del mismo que la Banda de Música fuera a esperar a “la Sinfónica” de Madrid, y que después saliera en pasacalle por diferentes sitios de la población, que él indicaba, y ejecutara por la noche algunas obras en el Paseo todo ello gratuitamente, a lo cual no pudo accederse por prohibirlo el Reglamento por que aquella se rige, y que en su lugar para que los individuos que constituyen la Banda cumplieran con el deber de cortesía natural entre compañeros, dispuso fuera la misma a esperar a la Estación la llegada de “La Sinfónica”, como así lo verificó”.<sup>770</sup>

La Orquesta Sinfónica de Madrid había sido fundada en 1903 y contaba con un excelente plantel de más de cien músicos que en este momento estaban dirigidos por Enrique Fernández Arbós. En aquel momento estaba presidida por Juan de la Cierva y Peñafiel, exministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, y de la Gobernación, que la definía, en el “Correo de la Mañana”, como una verdadera gloria del arte español, que había contribuido sobremanera a la difusión del arte musical en España, señalando que *las manifestaciones artísticas de los pueblos señalan el grado de cultura que alcanzan*.<sup>771</sup>

Sobre su director, daba en el mismo ejemplar de este diario, Ángel López una completa biografía del maestro Arbós. Nacido en Madrid en 1863, en el seno de una familia de tradición musical, realizó sus primeros estudios y obtuvo sus primeros premios en solfeo, armonía y violín, en el Conservatorio madrileño. Después estudió en Bruselas y en Berlín con el célebre violinista Joachim, quien le introdujo en el ambiente musical y pudo conocer a los grandes maestros alemanes y presentarse ante su público interpretando la *Cuarta sinfonía* de Brahms. Fue concertino de la Filarmónica de Berlín y director del cuarteto de Hamburgo. Dejó Alemania para ocupar en Madrid la cátedra de violín del Real Conservatorio. En Boston comenzó su carrera de director de orquesta y en 1904 accedió a dirigir la Orquesta Sinfónica de Madrid.<sup>772</sup>

Uno de los objetivos fue realizar una serie de excursiones artísticas y llevar “La Sinfónica” por toda España. Durante el mes de abril de 1917 habían actuado en Málaga, Sevilla, Cádiz, Jerez de la Frontera y Córdoba, concluyendo su gira con los conciertos de Almendralejo.<sup>773</sup>



*El maestro Arbós*

La noche del jueves 19 tuvo lugar la inauguración oficial y solemne del Salón Cine con una interesante sesión cinematográfica, de la que no hemos podido averiguar el título o los títulos de las películas proyectadas; pero sí señalaba el programa que habían sido escogidas por el prestigioso

<sup>770</sup> Archivo de “El Obrero Extremeño de Almendralejo”: Libro 8, Sesión ordinaria de la Junta Directiva, 6 de mayo de 1917.

<sup>771</sup> De la Cierva, J.: “La Orquesta Sinfónica en Almendralejo”, *Correo de la Mañana*, 17 de abril de 1917.

<sup>772</sup> López [Ortiz de León], Ángel: “Fernández Arbós”, *Correo de la Mañana*, 17 de abril de 1917.

<sup>773</sup> *La Correspondencia de España*, 21 de abril de 1917.

cinesta, Carlos Stella, organizador de grandes entidades dedicadas a la compraventa y alquiler de películas, procedentes de las distribuidoras cinematográficas más prestigiosas, como Casanovas y Piñol, Repertorio Dulcinea, Compañía Cinematográfica Hispano-Portuguesa, y otras.<sup>774</sup> El programa de Almendralejo destacaba que había venido exprofeso desde Barcelona, por deferencia al pueblo y por la amistad que le unía al propietario del Teatro y que sería el organizador de futuras sesiones cinematográficas, quizás por esto se le denomina *Director de esta Sociedad*.<sup>775</sup>

**GRANDES FIESTAS DE PRIMAVERA**  
EN  
**ALMENDRALEJO.**  
CON MOTIVO DE LA INAUGURACIÓN SOLEMNE DEL GRANDIOSO  
**Salón Cine de Carolina Coronado,**  
la Empresa de este suntuoso palacio de diversiones, ha organizado  
para los días 19, 20, 21 y 22 de Abril de 1917  
un programa de variados y escogidos festejos, con arreglo al siguiente orden prefijado:

**DIÁ 19, JUEVES.**

**POR LA TARDE:** Recepción de la Orquesta Sinfónica, presidida por el insigne *Don Enrique Arbo*.

**POR LA NOCHE:** Inauguración oficial y solemne del SALÓN CINE, con una interesante sesión CINEMATOGRÁFICA, escogida por el Director de esta Sociedad, *Don Carlos Stella*, el cual vendrá EXPROFESO desde Barcelona, por especial atención a este pueblo y por la gran amistad que le une con el propietario del magnífico Salón. Don Carlos Stella organizará para las futuras sesiones interesantes programas cinematográficos.

**DIÁ 20, VIERNES.**

**POR LA TARDE:** *A las cuatro y media,*  
**PRIMER CONCIERTO POR LA ORQUESTA SINFÓNICA DE MADRID** que interpretará el siguiente y escogido repertorio musical:

<p><b>PRIMERA PARTE.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.° <i>FRENCHÉ</i>, ópera. <i>Wagner.</i></li> <li>2.° <i>Adagio cantata.</i> <i>Tchaikowsky.</i></li> <li>3.° <i>Marcha Húngara en fa Mayor.</i></li> </ol> <p style="text-align: center;"><b>TERCERA PARTE.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.° <i>Los cuerdos de la sinf.</i> <i>Wagner.</i></li> <li>2.° <i>Adagio de GOYSCAL.</i> <i>Granados.</i></li> <li>3.° <i>Canzone, ópera.</i> <i>Wagner.</i></li> </ol>	<p><b>SEGUNDA PARTE.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. <i>Adagio sostenuto.</i> <i>Moderato con ritmo.</i></li> <li>II. <i>Andante en modo menor.</i></li> <li>III. <i>Bolero Final.</i></li> </ol>
--	---

**POR LA NOCHE:** Inauguración de los GRANDES BAILES, en los tres espacios salones del edificio. Se otorgarán tres premios para la señorita que en cada uno de los referidos salones, se presente peinada con más gusto.

**DIÁ 21, SÁBADO.**

**A las cuatro y media de la tarde:**  
**SEGUNDO CONCIERTO POR LA ORQUESTA SINFÓNICA** que interpretará el siguiente repertorio:

<p><b>PRIMERA PARTE.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.° <i>El Cantata Romano, ópera.</i> <i>Verdi.</i></li> <li>2.° <i>En la catedral de Jula.</i></li> <li>3.° <i>Leona (núm. 3)</i></li> </ol>	<p><b>SEGUNDA PARTE.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. <i>Andante sostenuto.</i> <i>Moderato con ritmo.</i></li> <li>II. <i>Andante in modo diatonico.</i></li> <li>IV. <i>Final. Allegro con fuoco.</i></li> </ol>
--	---

**TERCERA PARTE.**

- 1.° *Cristó e Don, preludio y muerte de Iseo.* *Wagner.*
- 2.° *a) Adagio de PEPITA GIMÉNEZ.*
- 3.° *Contra de la SINFONÍA, para piano, transcripción para orquesta del maestro Arbo (1).*
- 3.° *Capítulo de la Valerina.* *Wagner.*

**TERCER CONCIERTO.**

<p><b>PRIMERA PARTE.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.° <i>El buque fantasma, ópera.</i> <i>Wagner.</i></li> <li>2.° <i>En la Alhambra, ópera.</i> <i>Verdi.</i></li> <li>3.° <i>Marcha húngara, de la Consecracione Patris.</i> <i>Verdi.</i></li> </ol>	<p><b>SEGUNDA PARTE.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.° <i>Ópera Sinfónica en fa. Menor.</i></li> <li>II. <i>Allegro con brío.</i></li> <li>III. <i>Moderato.</i></li> <li>IV. <i>Final.</i></li> </ol>
---	---

**TERCERA PARTE.**

- 1.° *Las preludios, poema sinfónico.*
- 2.° *La ruca de Orfeo.*
- 3.° *1812, ópera solemne.*

**POR LA NOCHE:** Gran sesión cinematográfica y otros tres grandes bailes con la adjudicación de otros tres premios para la señorita que en cada salón se presente mejor vestida.

**PREGIOS DE LAS LOCALIDADES**  
Incluyendo todos los impuestos.

	Por Abono.	Por Concierto.
<i>Piñetas de procelos con cinco entradas.</i>	200	80
<i>Piñetas y palcos con cinco entradas.</i>	180	75
<i>Balcones de balcón.</i>	30	13
<i>Balcones de palco.</i>	15	8
<i>Dilatados de general.</i>	10	4
<i>General.</i>	5	2
<i>Entrada de palco o palco.</i>	5	2

**DÍAS QUE ABRE EL ABONO.**

Días 13 y 14.—Cinco para los señores que posean a su nombre los abonos anuales.

Días 15, 16, 17 y 18.—Se abrirá al público, pasado este día se cierra definitivamente el abono y se empezará a vender por sesiones.

Para los días 19, 20, 21 y 22, la Empresa recibe pedidos de fuera, acompañados de el importe de la cantidad que desea, y en caso de haberse el abono para esos días, vendrá el Comandante el importe recibido.

**NOTAS.**—1.° Los programas con la descripción de las obras musicales para los tres Conciertos se vendrán en los días de las funciones en el Salón Cine al precio de 0,25, destinado a producir a favor de los pobres del Hospital.

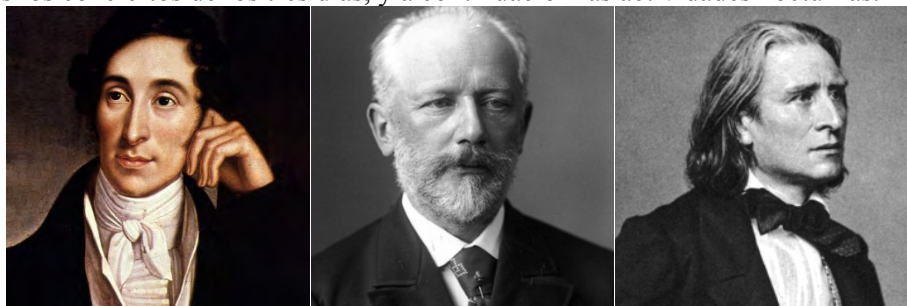
2.° El Jurado encargado de adjudicar los premios estará compuesto de personas competentes e imparciales.

3.° Los premios estarán expuestos en bastantes días de anticipación en el escenario del teatro local, frente al Salón Cine.

**AVISO IMPORTANTE:** La Empresa tiene el honor de comunicar a los concurrentes de las sesiones que se celebran en las horas de la tarde, que la organización de los Conciertos musicales para las horas de la tarde, obedece al fin de que cuando se digan los señores con su asistencia a estos Conciertos, puedan regresar a los respectivos puntos de procedencia antes de que cese el servicio de trenes en el caso de que no concuerden en el pueblo las comodidades deseadas, debido a la extraordinaria concurrencia de forasteros que se espera.

Almendralejo. Tip. de L. Corbellas.

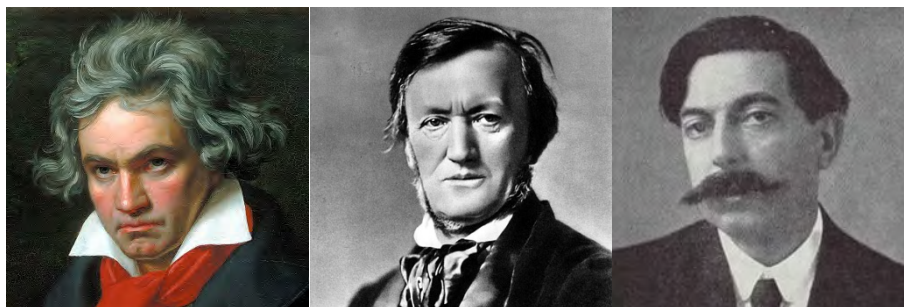
El programa de los restantes días, comprendía el concierto de “La Sinfónica”, a las cuatro y media de la tarde y otras actividades por la noche. La hora de los conciertos, algo temprana, estaba justificada por el deseo de que los asistentes de fuera de la localidad pudieran regresar a sus lugares de origen antes de que cesara el servicio de trenes, *en el caso de que no encontrasen en el pueblo las comodidades deseadas, debido a la extraordinaria concurrencia de forasteros que se espera.* Comentamos los conciertos de los tres días, y a continuación las actividades nocturnas.



I. Weber (1786-1826). II. Tchaikovski (1840-1893). III. Liszt (1811-1886)

<sup>774</sup> Véase una entrevista que se le hace en *Heraldo de Madrid*, 30 de agosto de 1933, donde se le califica como “el hombre más activo e inquieto que ha pisado el suelo cinematográfico español desde hace veinte años”.

<sup>775</sup> Sobre esta vinculación con Carlos Stella no hemos encontrado ninguna otra noticia.



I. Beethoven (1770-1827). II. Wagner (1813-1883). III. Granados (1867-1916)

El primer concierto, el viernes día 20, dividido como los demás en tres partes, comenzó, como no podía por menos en un teatro que llevaba el nombre de una gran poetisa romántica, con la obertura de *Freischütz* (El Cazador Furtivo), la primera ópera romántica alemana, debida a Weber (1786-1826), de enorme viveza expresiva; continuó con *Andante cantabile*, de Tchaikovski (1840-1893) “el último romántico”, que es el segundo tiempo de su conocido *Cuarteto en re mayor*; y concluyó con la *Rapsodia húngara en fa*, de Liszt (1811-1886), al que su larga vida le permitió no sólo llenar toda la época romántica sino la anterior y la posterior.

La segunda parte de este concierto estuvo dedicada a Beethoven (1770-1827), con tres movimientos de su *Quinta sinfonía en do menor* (*Allegro con brío*, *Andante con moto* y *Scherzo final*), con la que el músico de Bonn creó, tal vez, la obra más densa de la historia de la música, la superación de la tragedia por un supremo esfuerzo, con uno de los comienzos más conocidos de la música clásica, las famosas cuatro notas que, confesó su creador, representan al destino que llama a la puerta; y *que muchos concurrentes oían emocionados y con lágrimas en los ojos. El hecho –destacaba ABC- habla muy alto en honor de la mencionada y culta localidad extremeña.*<sup>776</sup>

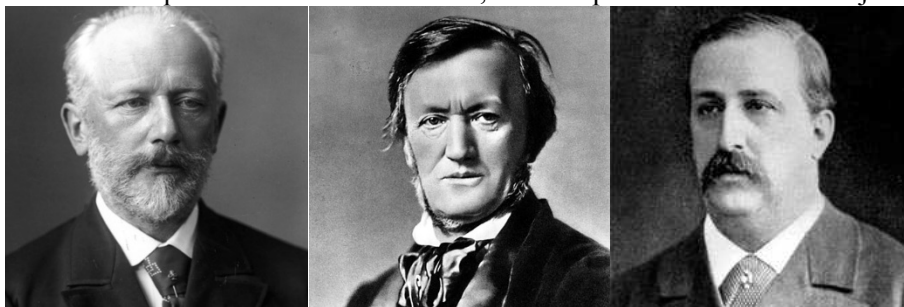
En la tercera parte, interpretaron dos composiciones de Wagner (1813-1883), *Los murmullos de la selva*, un fragmento del drama musical *Sigfrido*, una de las jornadas de su famosa Tetralogía, *El Anillo del Nibelungo*, en el que aparece el profundo bosque germánico, donde el héroe queda subyugado por el canto de un pájaro, que no sabe descifrar; y la obertura de *Tannhäuser*, en la que, después de entonar el canto de los peregrinos, se exponen los temas que se desarrollarán en la obra, en especial, el contraste entre el amor puro, el amor cortés, encarnado en Elisabeth, y el amor sensual y lujurioso de Venus. Entre ambos temas wagnerianos, representaron el *Intermedio* de la ópera *Goyescas*, debida a Granados (1867-1916), el malogrado maestro fallecido el año anterior cuando el barco en que viajaba fue torpedeado en el Canal de la Mancha por un submarino alemán. El compositor leridano sentía una verdadera admiración por Goya, al que consideraba *genio representativo de España*, y en esta obra trató de recrear de alguna manera las vivencias castizas de su siglo.

El segundo concierto, el sábado día 21, fue también un derroche de elegancia y arte. Era un programa fuerte. La *Cuarta sinfonía en fa*, de Tchaikovski, de gran extensión, de una gran emotividad y de un valor instrumental maravilloso, ocupó toda la segunda parte con sus cuatro movimientos tradicionales (*Andante sostenuto*, *Moderato con anima*; *Andantino in modo di canzona*; *Scherzo*; y *Finale: Allegro con fuoco*), en la que la llamada apremiante de las trompetas recuerda la “llamada del destino” de Beethoven.

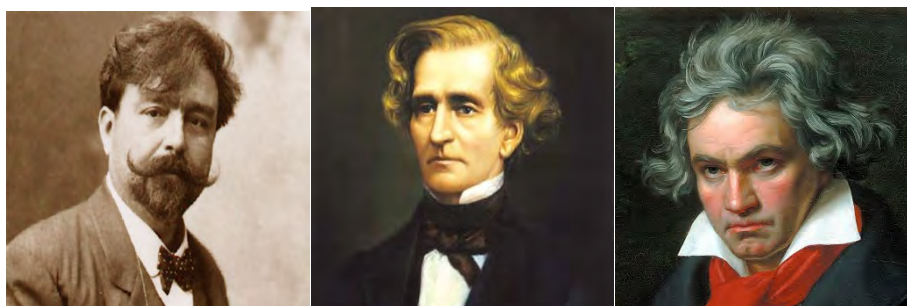
*Preludio y Muerte de Iseo* son el comienzo y el final del drama musical wagneriano del amor imposible, *Tristán e Isolda*, necesitados también de un gran esfuerzo de ejecución, alcanzaron una interpretación magistral; así como otra composición del mismo autor, *La Cabalgata de las Walkirias*, doncellas guerreras que defienden el Olimpo germánico, que constituye el comienzo del tercer acto del drama musical *La Walkiria*, la segunda de las jornadas de la Tetralogía, *El Anillo del Nibelungo*. *El conjunto de instrumentos llenaba la sala de esa sublime grandeza que inspira este coloso. El éxito fue coronado por una serie de largas ovaciones que cerraban todas las obras*, recogía el semanario

<sup>776</sup> ABC, 14 de mayo de 1917. Recoge la noticia de la actuación de la Orquesta Sinfónica en Almendralejo.

“Correo de la Mañana”,<sup>777</sup> que añadía que el poema sinfónico *En las estepas del Asia Central*, de Borodin (1853-1887), en el que, con el conocido orientalismo de la mayoría de los autores rusos, se ambientan dos caravanas que se cruzan en el desierto, fue interpretada con admirable justeza.



I. Tchaikovski (1840-1893). II. Wagner (1813-1883). III. Borodin (1853-1887)



I. Albéniz (1860-1909). II. Berlioz (1803-1869). III. Beethoven (1770-1827)

Por lo que respecta a las dos obras del maestro Albéniz (1860-1909), que se interpretaron, el *Intermedio* de su ópera *Pepita Jiménez*, y la pieza *Triana*, de la suite *Iberia*, que compuso para piano, y cuya transcripción para orquesta era obra de Fernández Arbós, recibió numerosas aclamaciones por parte del público, que hicieron que se repitiera su ejecución. Completaron el programa dos oberturas, *El carnaval romano*, procedente de la ópera de Berlioz (1803-1869), *Benvenuto Cellini*, con su gran pasaje para las violas, y *Leonora, n.º 3*, de Beethoven, escrita para su ópera *Fidelio* que, en opinión de Wagner, más que expresar el sentimiento del drama, *es el drama mismo en su más alta manifestación*.<sup>778</sup> Ambas fueron igualmente muy aplaudidas.

El último concierto, domingo 22, tuvo una estructura similar a la de los anteriores, repitiendo piezas de cinco de los autores interpretados en los días precedentes; añadiendo dos nuevos, Bretón y Saint-Saëns, ambos todavía vivos; y dedicando la parte central del concierto a una nueva sinfonía, en esta ocasión, a la *Octava sinfonía en fa* del genial Beethoven. Tomamos la pluma de uno de los afortunados asistentes, el corresponsal de “Correo de la Mañana”, para trasladar en primera persona las impresiones de este concierto de despedida.

“Los ejecutantes quisieron despedirse dejando una huella imborrable en el alma extremeña, sintetizada en aquellos momentos en un público virgen de exquisiteces requintadas que espera de buena fe unirse de arte y que recibió con estruendosas ovaciones aquel torrente de instrumentales armonías que triunfaba sobre las generosidades de un pueblo del corazón de Extremadura.- Arbós se contagió de esa candidez emotiva y dejó volar su espíritu sobre el sano corazón del pueblo que escuchaba con religioso silencio. Quería subrayar con sus ademanes, todas las frases, las alegrías de las obras, para que llegaran al público en toda su magnitud.”<sup>779</sup>

<sup>777</sup> *Correo de la Mañana*, 22 de abril de 1917.

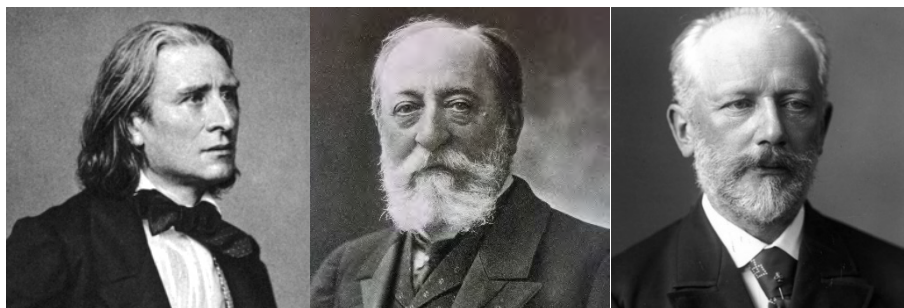
<sup>778</sup> Programa de mano del Concierto.

<sup>779</sup> *Correo de la Mañana*, 24 de abril de 1917.





I. Wagner (1813-1883). II. Bretón (1850). III. Berlioz (1803-1869). IV. Beethoven (1770-1827)



I. Liszt (1811-1886). II. Saint-Saëns (1835). III. Tchaikovski (1840-1893)

La obertura de *El buque fantasma* (o *El holandés errante*), perfecto ejemplo wagneriano de la ópera romántica alemana, en el que se desarrolla el tema de la redención por el amor; la serenata sinfónica *En la alhambra*, de Bretón (1850), empapada en la poesía árabe de nuestro pueblo, que hizo vibrar el sentimiento del auditorio; así como *La marcha húngara*, que forma parte de la ópera *La Condenación de Fausto*, de Berlioz, constituyeron la primera parte del concierto, siendo todas las obras objetos de estruendosas ovaciones, lo que obligó a la Sinfónica a regalar el *Scherzo* de la *Cuarta sinfonía en fa* de Tchaikovski, que había tenido una gran acogida el día anterior.

Beethoven, en su *Octava sinfonía en fa mayor*, su *pequeña sinfonía en fa*, llegó a los espectadores en la plenitud de su fortuna, con esas originalidades grandiosas y desconcertantes donde su genio se ofrece más honradamente. Obra extraña donde se mezcla la tragedia con la farsa, es su sinfonía más amable, escrita en uno de los momentos más adversos de su vida. En sus cuatro tiempos (*Allegro con brio*, *Allegretto scherzando*, *Tempo di Menuetto* y *Allegro vivace*) obtuvo una singular interpretación llena de justeza y de brío.<sup>780</sup>

Durante la tercera parte, gustó el público de las dificultades de Liszt, acumuladas en su poema sinfónico *Los preludios*; saboreó, después, las elegantes feminidades del poema sinfónico *La rueda de Onfalia*, una de las filigranas románticas de Saint-Saëns (1835), y

“sacudió, por último, todas las fibras de los templados nervios del auditorio la enorme Obertura solemne 1812, del genial Tchaikovski, cuyas sonoridades orquestales hacen adivinar al más lego el grito de guerra vibrando en el alma de un pueblo triunfador, que encarna en las notas humanamente libertadora de La Marsellesa”<sup>781</sup>.

<sup>780</sup> *Ídem*, *ibídem*.

<sup>781</sup> *Ídem*, *ibídem*. Esta pieza fue compuesta para conmemorar la victoriosa resistencia rusa frente al avance del Gran Ejército de Napoleón, en 1812.



El crítico de *La Región Extremeña* nos presta también sus impresiones:

“Al terminar la ejecución de este último número que es de grandísimo efecto sonoro, estalló en la sala una estruendosa ovación, haciendo salir el público, repetidas veces, a escena al señor Arbós que nos obsequió finalmente con la grandiosa pieza musical del inmortal Wagner, La Cabalgata de las Walkirias”.<sup>782</sup>

Los conciertos tuvieron un éxito extraordinario,<sup>783</sup> ocupándose todos los días la totalidad de localidades. Los precios de las localidades oscilaron entre 2 pesetas y 80 pesetas por concierto, pero podían obtenerse abonos para los tres acontecimientos. El Teatro ya había abierto la posibilidad de abonos anuales, cuyos precios desconocemos, y sus poseedores pudieron retirar las entradas para estos conciertos en los días precedentes (13 y 14 de abril), mientras que en las fechas inmediatas, del 15 al 18 de abril, las ventas de abonos se abrieron al público, en general, admitiéndose pedidos de fuera de la localidad, acompañados de su importe, que, en caso de estar ya cubierto el abono, sería reintegrado al demandante. A partir del día 19, ya solo se vendieron entradas por concierto. Señalamos los precios que tuvieron las distintas localidades:

(Cantidades en pesetas)	Por abono	Por concierto
Plateas de proscenios con cinco entradas	200	80
Plateas y palcos con cinco entradas	180	75
Butacas de balcón	30	13
Butacas de patio	15	8
Delantera de general	10	4
General	-	2
Entrada de platea o palco	-	5

Los programas de mano, con la descripción de las obras musicales interpretadas en los tres conciertos se vendieron en los días de las funciones en el Salón Cine al precio de 0,25 pesetas, destinando su producto a favor de los pobres del Roper.

La Orquesta Sinfónica guardaría siempre un recuerdo muy grato de la acogida que le dispensó Almendralejo. A la salida del teatro, finalizado el tercer concierto, la multitud ovacionó a Arbós y *un grupo de muchachos y entusiastas seguían aclamándolo por las calles, que no sólo estas*

<sup>782</sup> *La Región Extremeña*, 23 de abril de 1917.

<sup>783</sup> Beethoven, Wagner y Tchaikovski estuvieron presentes en los tres conciertos; Berlioz y Liszt, en dos de ellos; y Weber, Saint-Saëns, Bretón, Borodin, Albéniz y Granados, en una ocasión.

*manifestaciones populares han de ser exclusivas del Gallo y de Belmonte.*<sup>784</sup> Al día siguiente, tuvieron una calurosa despedida en la estación, siendo aclamada al partir el tren. Todavía en una entrevista concedida por el maestro Arbós al *Diario de Almería* en mayo de 1930, se acordaba el gran músico de los conciertos de Almendralejo y de cómo acudieron gentes de los pueblos vecinos usando todo tipo de medios de transporte, incluso los carros de mulas.<sup>785</sup>

También el propietario, Pedro González Torres recibió en estos días numerosos gestos de agradecimiento, en particular cuando, tras el primer concierto y al ofrecer unas palabras desde el escenario en la proclamación de los vencedores en los bailes, el público no sólo le brindó una gran salva de aplausos sino que *fue sacado a hombros por sus admiradores.*<sup>786</sup>

Porque los bailes fueron parte importante de estos *festejos de inauguración*. El viernes 20, a partir de las once de la noche, se organizaron tres bailes en otros tantos salones del Teatro: uno, en el Salón Noble, *donde distinguidas jóvenes bailaban con elegancia*; otro en el escenario, para el público de butacas, y el tercero *en el salón de la cazuela, en el que el pueblo soberano, a los acordes de un piano manubrio, bailó sin reposo.*<sup>787</sup> Un jurado compuesto por músicos de la Orquesta Sinfónica actuó como jurado premiando a las jóvenes que en cada uno de ellos se presentaran con un peinado más elegante.

El sábado 21, *a las 9 y 3 cuartos*, popular verbena “estilo Madrid” en el paseo de la Plaza, frente al Salón Cine, que estaba profusamente iluminado y artísticamente engalanado con profusión de faroles a la veneciana, gallardetes y su clásico piano de manubrio, es decir, organillo, para los que quisieran bailar en el paseo. Se celebraron Carreras en sacos y Juegos de cucaña, por lo que se otorgaron varios premios de valor; y otros festejos verbeneros, que proporcionaron un rato agradable a la numerosa concurrencia.

El domingo 22 hubo gran sesión cinematográfica y otros tres grandes bailes, en los mismos lugares que los del viernes, con la adjudicación de otros tantos premios para las señoritas que en cada salón se presentaran mejor vestida. Es una pena que desconozcamos quienes fueron los vencedores en los bailes y juegos, pero sí sabemos que los regalos estuvieron expuestos al público durante varios días en el escaparate de la tienda del Sr. Medel (ferretería, juguetería, platería, regalos de boda...), situada en las inmediaciones del Teatro.

---

<sup>784</sup> *Correo de la Mañana*, 24 de abril de 1917.

<sup>785</sup> *Diario de Almería*, 22 de mayo de 1930.

<sup>786</sup> *Correo de la Mañana*, 22 de abril de 1917.

<sup>787</sup> *Ídem*, *ibidem*. “El salón de la cazuela” sería el salón del segundo piso, situado por encima del Salón Noble. Cazuela o gallinero, en un teatro o cine, es el conjunto de localidades en la parte más alta.

